UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE – ACUERDO 0433 DE 2017

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO |
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL |
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1 EL PAPEL DE LA UNIDAD Y LINEAMIENTOS 6
1.2 DESCRIPCIÓN 6
1.3 LOCALIZACIÓN 7

2. DIAGNÓSTICO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 15
2.1 SISTEMA AMBIENTAL 15
2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL 20
2.3 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS 24
2.4 SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO 35
2.5 SISTEMA DE MOVILIDAD 38
2.6 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA 43

3. PROPUESTA 51
3.1 ESTRUCTURA URBANA 51
3.2 PROGRAMAS 56
3.3 PROYECTOS 64

GRÁFICOS

Gráfico 1. Conformación Barrial UPU 4. 9
Gráfico 2. Municipio de Cali en 1944, áreas inundables. 10
Gráfico 3. Panorámica de Cali con la Ciénaga de Aguablanca al fondo..... 11
Gráfico 4. Panorámica de la ciudad de Cali con el Templete y la Ciénaga de Aguablanca al fondo, década de 1950. 12
Gráfico 5. Barrios de la UPU 4 de Origen no legal, 1960-1969 13
Gráfico 6. Base Natural de la UPU 4..... 17
Gráfico 7. Amenaza por Inundación del Río Cauca Tr 500 años – UPU 4. 19
Gráfico 8. Patrimonio Natural presente en la UPU 4.. 21
Gráfico 9. Referentes de Identidad Comunitaria propuestos por la comunidad para la UPU 4 Aguablanca..... 23
Gráfico 10. Cobertura equipamientos de salud en la UPU 4-Aguablanca. 26
Gráfico 11. Cobertura por escala de equipamientos públicos de educación en la UPU 4. 27
Gráfico 12. Cobertura por escala de equipamientos de públicos y privados de educación en la UPU 4 –Aguablanca. 28
Gráfico 13. Cobertura equipamientos de recreación UPU 4-Aguablanca. 29
Gráfico 14. Cobertura equipamientos de cultura en la UPU 4-Aguablanca.. 30
Gráfico 15. Cobertura equipamientos de bienestar social en la UPU 4-Aguablanca.. 31
Gráfico 16. Cobertura equipamientos de seguridad ciudadana UPU 4-Aguablanca..... 33
Gráfico 17. Cobertura de Espacio Público UPU 4-Aguablanca (índice 2,4m2/hab)..... 37
Gráfico 18. Cobertura de Espacio Público UPU 4-Aguablanca (índice 6m2/hab)..... 37
Gráfico 19. Red Principal de andenes UPU 4.. 39
Gráfico 20. Red de Ciclorrutas de la UPU 4 con POT – Aguablanca. 40
Gráfico 21. Red de ciclorrutas de la UPU 4 con POT y UPU..... 41
Gráfico 22. Cobertura del SITM MIO en la UPU 4 Aguablanca. 42
Gráfico 23. Estado de la Infraestructura Vial de la UPU 4.. 42
Gráfico 24. Total Población UPU 4.. 45
Gráfico 25. Densidad de población neta (hab/ha).. 46
Gráfico 26. Estratificación Socioeconómica de la UPU 4. 47
Gráfico 27. Áreas de actividad en la UPU 4. 48
Gráfico 28. Corredores de actividad..... 49
Gráfico 29. Usos del suelo en la UPU 4.. 49
Gráfico 30. Concentración de solicitudes de usos permitidos y no permitidos..... 50
Gráfico 31. Usos Permitidos y No permitidos UPU 4..... 51
Gráfico 32. Conexiones Urbanas UPU 4 Aguablanca.. 52
Gráfico 33. Estructura Ambiental UPU 4 Aguablanca.. 53
Gráfico 34. Hitos y Lugares de Encuentro UPU 4 Aguablanca..... 54
Gráfico 35. Síntesis de la Estructura Urbana.. 55
Gráfico 36. Programa de Silvicultura Urbana en la UPU 4.. 57
Gráfico 37. Monitoreo y Control de Residuos Sólidos y/o Peligrosos.. 58
Gráfico 38. Programa de Reposición de Redes de Servicios Públicos e Infraestructura Vial. 59

Gráfico 39. Programa de Control a la Ocupación del Espacio Público. 60
Gráfico 40. Programa de Control de los Usos del Suelo. 61
Gráfico 41. Programa de Señalización e Información Turística y Cultural. 62
Gráfico 42. Programa de Consolidación y Regularización de Sectores. 63
Gráfico 43. Proyectos Integrales de la UPU 4 Aguablanca.. 64
Gráfico 44. Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca.. 65
Gráfico 45. Corredores Zonales Propuestos en el Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca. 67
Gráfico 46. Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul.. 68
Gráfico 47. Corredores Zonales propuestos en el Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul.. 70
Gráfico 48. Proyecto Integral C: Cualificación de Espacio Público y Equipamientos.. 71

TABLAS

Tabla 1. Enmarcación de la UPU 4 en el Modelo de Ordenamiento Territorial POT Cali.. . 6
Tabla 2. Conformación Barrial de la UPU 4.. 8
Tabla 3. Base Natural en la Unidad de Planificación Urbana 4.. 16
Tabla 4. Escenarios de Amenaza por desborde del río Cauca en
seis tramos del jarillón. 18
Tabla 5. Patrimonio Natural en la UPU 4.. 21
Tabla 6. Comparación del área actual de equipamientos y su objetivo para el 2027. 25
Tabla 7. Proyección de Espacio Público UPU 4-Aguablanca.. 36
Tabla 8. Población total y densidad poblacional..... 45
Tabla 9.Porcentaje por estratificación socioeconómica.. 47

1. INTRODUCCIÓN

1.1 EL PAPEL DE LA UNIDAD Y LINEAMIENTOS

De acuerdo con sus características, el Plan de Ordenamiento Territorial le fija un rol determinado y unos lineamientos de política a cada una de las Unidades, a partir de los cuales se deberá desarrollar su formulación y la definición de proyectos de escala zonal, que para el caso de la Unidad 4 Aguablanca son los siguientes (Artículo 21):

PAPEL DE LA UPU EN EL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Área residencial periférica del oriente de la ciudad que se concibe como la mayor zona residencial de los sectores populares, carentes en su mayoría de condiciones urbanas adecuadas para su funcionamiento.	1. Consolidar la zona como área residencial de sectores populares, mejorando las condiciones de la zona mediante el incremento de equipamientos de escala urbana, regional y zonal, el incremento y adecuación de espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura vial en materia vehicular, peatonal y de ciclorrutas. 2. Fomentar la concentración de actividades comerciales principalmente en los corredores urbanos “Carreras 25,28D, 29, 39, 46, calle 70 y Av. Ciudad de Cali” y en los corredores zonales que se identifiquen. 3. Potenciar e incorporar nuevas áreas para equipamientos a través del desarrollo de los nodos potenciales de equipamientos identificados como “Aguablanca”, “Morichal” y “Navarro”, desarrollando equipamientos de educación, salud, recreación deportes y cultura de acuerdo con las áreas priorizadas en la zona en el Mapa N°35. 4. Disminuir el déficit de espacio público, a través de los elementos ambientales que requieren recuperación como el sistema de canales y vías con el fin de permear y conectar los elementos ambientales presentes como el río Cauca, los humedales Charco Azul y El Pondaje, los Cinturones Ecológicos y el Canal Interceptor Sur.

Tabla 1. Enmarcación de la UPU 4 en el Modelo de Ordenamiento Territorial POT Cali. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

1.2 DESCRIPCIÓN

La Unidad de Planificación Urbana 4 Aguablanca es un área residencial en su gran mayoría, desarrollada sobre el borde del Río Cauca. Cumple funciones periféricas como la salida hacia los municipios de Candelaria y Palmira y gran parte de su área es de desarrollo incompleto. Cuenta con varios elementos de la Estructura Ecológica Principal y complementaria, como el Río Cauca, el Cinturón Ecológico, Laguna el Pondaje, Ecoparque de Agua Navarro entre otros. Esta Unidad además se ve afectada en gran parte por

amenaza de inundación fluvial del río Cauca, por lo que en ella se encuentra el Plan Jarillón del Río Cauca.

Constituye una zona de borde, de transición entre lo urbano y lo rural. Cuenta además, con **una extensión de 2.202,590 hectáreas**.

1.3 LOCALIZACIÓN

Localizada al este de la ciudad, cumple la función de borde del río Cauca, limita al norte con la comuna 7 y el Municipio de Palmira, al sur con Ecoparque del Agua Navarro y su sistema de humedales, al oriente con el río Cauca, el corregimiento de Navarro y el Municipio de Candelaria, y al occidente con el Corredor Verde y la comunas 9,10 y 17.

En la Unidad de Planificación 4 “Aguablanca” participan las comunas: 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 21 y un total de 61 barrios que representan en área el 18,48 % de la cabera municipal de Santiago de Cali.

BARRIO	COMUNA	AREA (HA)	% PARTICIPACIÓN PERÍMETRO URBANO
Sector Asprosocial - Diamante	13	5,735	0,05%
Julio Rincón	12	7,342	0,06%
Villablanca	13	7,352	0,06%
Yira Castro	13	7,797	0,07%
Lleras Restrepo	13	7,798	0,07%
Los Naranjos	14	8,298	0,07%
Los Lideres	21	8,791	0,07%
Marroquín III	13	10,398	0,09%
Rodrigo Lara Bonilla	13	10,432	0,09%
Pízamos III - Las Dalias	21	10,604	0,09%
Charco Azul	13	11,405	0,10%
Lleras Restrepo II	13	11,464	0,10%
El Remanso	21	12,987	0,11%
Ricardo Balcázar	13	13,470	0,11%
Puerto Mallarino	7	13,652	0,11%
El Pondaje	13	14,552	0,12%
Omar Torrijos	13	14,811	0,12%
Los Robles	13	14,897	0,12%
Calipso	13	16,987	0,14%
Pízamos I	21	17,986	0,15%
Villa del Lago	13	19,519	0,16%
Urbanización El Ángel del Hogar	7	20,430	0,17%
Puerta del Sol	14	21,828	0,18%
Laureano Gómez	15	22,341	0,19%
El Retiro	15	23,867	0,20%
Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	21	24,248	0,20%
Ulpiano Lloreda	13	25,004	0,21%
Pízamos II	21	25,605	0,21%

BARRIO	COMUNA	AREA (HA)	% PARTICIPACIÓN PERÍMETRO URBANO
Los Naranjos II	14	26,397	0,22%
Los Lagos	13	27,325	0,23%
El Poblado I	13	29,188	0,24%
Desepaz INVICALI	21	29,193	0,24%
Compartir	21	30,557	0,26%
Ciudad Talanga	21	32,450	0,27%
Los Comuneros II	13	33,550	0,28%
Las Orquídeas	14	37,994	0,32%
El Vergel	13	38,095	0,32%
Ciudadela del Rio - CVC	21	39,114	0,33%
El Diamante	13	39,362	0,33%
Alirio Mora Beltrán	14	39,760	0,33%
El Poblado II	13	40,283	0,34%
El Vallado	15	42,236	0,35%
Los Comuneros I	15	46,226	0,39%
Calimío Desepaz	21	48,616	0,41%
José Manuel Marroquín II	14	51,757	0,43%
Siete de Agosto	7	53,015	0,44%
República de Israel	16	57,192	0,48%
José Manuel Marroquín I	14	58,831	0,49%
Promociones Populares B	14	59,615	0,50%
Mojica	15	60,312	0,51%
Potrero Grande	21	60,519	0,51%
Valle Grande	21	62,432	0,52%
Unión de Vivienda Popular	16	64,724	0,54%
Planta de Tratamiento	21	70,273	0,59%
Sector Laguna del Pondaje	13	73,277	0,61%
Antonio Nariño	16	78,034	0,65%
Alfonso Bonilla Aragón	14	79,335	0,67%
Manuela Beltrán	14	79,817	0,67%
Ciudad Córdoba	15	91,722	0,77%
Mariano Ramos	16	92,268	0,77%
El Morichal	15	119,524	1,00%
TOTAL UPU 4 :		**2.202,590**	**18,48%**

Tabla 2. Conformación Barrial de la UPU 4. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

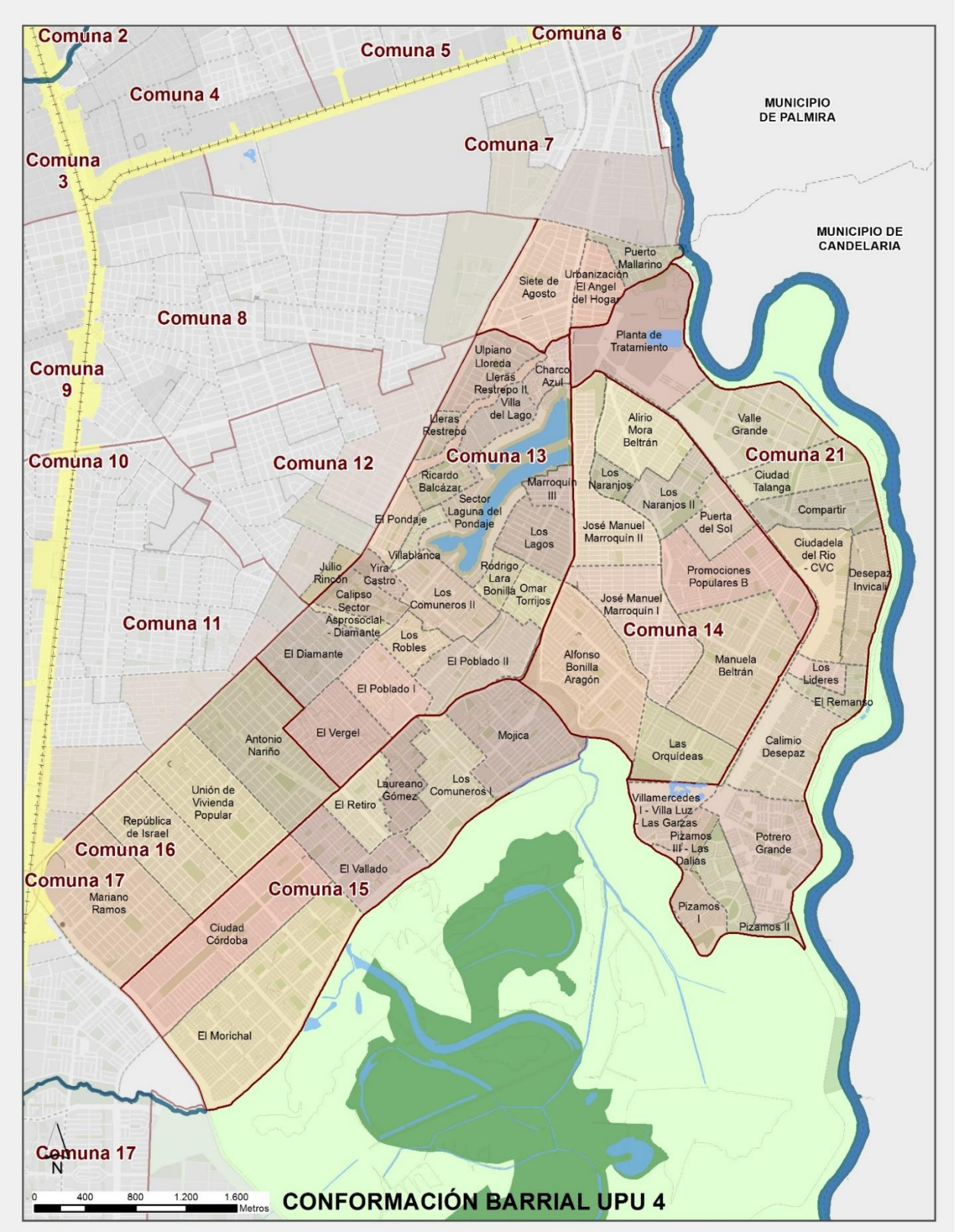

Gráfico 1. Conformación Barrial UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

1.4 CONTEXTO HISTÓRICO

El territorio que hoy conforma a la Unidad de Planificación 4 Aguablanca hizo parte de lo que se llamó en su momento el Distrito de Riego de Aguablanca, destinado al uso agrícola y ubicado en el área rural del municipio de Cali. Tomó su nombre justamente de la Ciénaga de Aguablanca, en terrenos localizados al oriente del municipio e inundables por los ríos Cali, Cañaveralejo, Meléndez y Cauca como puede verse en el mapa de 1944, donde se aprecian de norte a sur las Ciénagas Pinogordo, Salomia, Potrerogrande, Aguablanca, Marucha, Moroa y Cascajal, además de los caseríos que hacían parte del área rural del municipio:

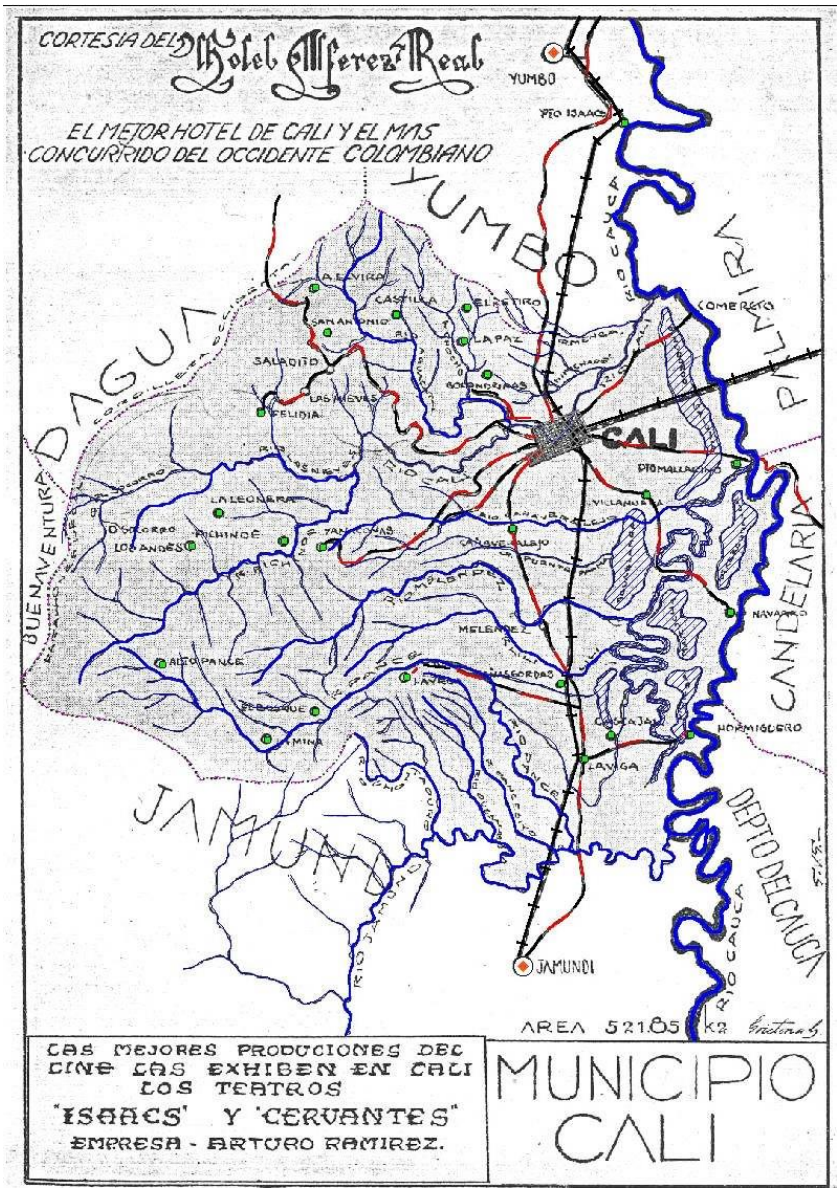

Gráfico 2. Municipio de Cali en 1944, áreas inundables. Tomado de Elementos Históricos y Urbanos en la generación de Desastres por Inundaciones y Deslizamientos en Cali, 1950-2000, Nayibe Jiménez Pérez, 2005.

Gráfico 3. Panorámica de Cali con la Ciénaga de Aguablanca al fondo, Foto Escarria, 1929

En la década de los años cincuenta la presión por la tierra ejercida por sectores populares e inmigrantes de clase media, llevó a construir barrios en terrenos al oriente y suroriente de la ciudad con alto riesgo de inundación en épocas de lluvia. La Corporación Autónoma Regional del Valle CVC había diseñado el Proyecto Aguablanca en el periodo 1956-1959 y lo terminó en 1961, con el cual dio solución al alcantarillado, posibilitó la expansión radial de Cali, e incluyó las obras del "jarillón" del río Cauca para contener sus aguas, habilitar tierras antes pantanosas y destinarlas a la agricultura en una extensión de 5.600 hectáreas. Habilitó 2.000 hectáreas de tierra para solucionar la vivienda de bajos recursos.[1]

La UPU 4 Aguablanca reúne algunos de los barrios que surgieron de hecho en la ciudad por parte de sectores de bajos recursos económicos, ya fuese por invasión de terrenos o por asentamientos promovidos por urbanizadores piratas o ilegales que eludieron las obligaciones urbanísticas y sin posibilidades inmediatas de servicios públicos. Estos terrenos estaban destinados a la agricultura y al pastoreo de ganado, con zonas cenagosas. La zona era bastante retirada de lo que hasta ese momento eran los límites de la ciudad de Cali, cuyo límite por la zona oriental llegaba hasta el barrio La Independencia.

Los primeros asentamientos ocurrieron en lo que hoy es la *Comuna 16,* y tuvieron origen entre los años 1960 y 1964. Sus pobladores provenían en un 67% de diferentes zonas de los departamentos del Valle, Choco, Caldas y Cauca, y en un 33% de Cali. La mayoría de estas familias llegaron a Cali huyendo de la violencia reinante en el sector rural del país,

[1] VÁSQUEZ BENÍTEZ, Edgar. *Historia de Cali en el siglo 20. Sociedad, economía, cultura y espacio.* Artes Gráficas del Valle Editores-Impresores Ltda. Cali 2001

otras buscando nuevas oportunidades en lo que podría denominarse “el encuentro de una tierra prometida”, pues Cali significaba para entonces progreso y modernización. [2]

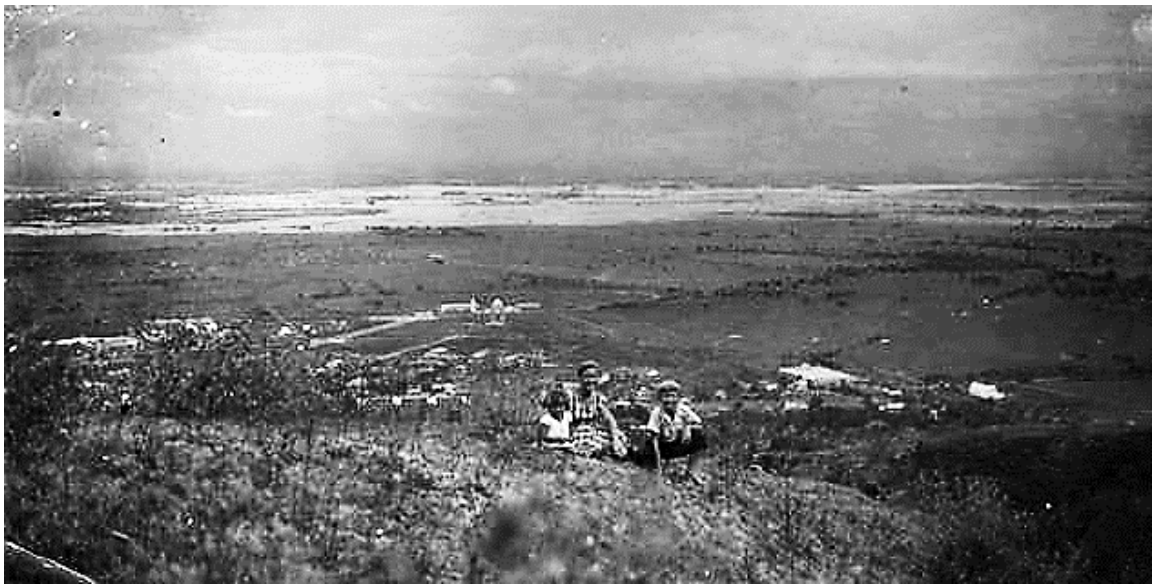

Gráfico 4. Panorámica de la ciudad de Cali con el Templete y la Ciénaga de Aguablanca al fondo, década de 1950.

Las diferentes reuniones que promovieron los líderes originaron el *Comité Departamental de Unión de Vivienda Popular* (1963), que determinó que cada familia aportara $700 pagaderos en cuotas semanales de $15, como cuota inicial para el pago del lote de terreno. Iniciaron negociaciones con los propietarios de las tierras y se encargaron de realizar las escrituras individuales. Al momento de adjudicar el lote de terreno a cada nuevo propietario, le entregaban un plano básico de construcción que constaba de dos alcobas, sala-comedor, cocina, área de servicios y linderos de cada lote. Surgieron así los barrios Unión de Vivienda Popular, Antonio Nariño, República de Israel y Mariano Ramos, con viviendas inicialmente de desechos, luego bahareque y finalmente mampostería de ladrillo.[3]

Esa misma década de los 60 surgen los barrios Puerto Mallarino, Siete de Agosto, El Ángel del Hogar, Lleras Restrepo, Julio Rincón, Villa del Lago, Ricardo Balcázar, Los Lagos, Calipso. Aledaño a los anteriores barrios, en terrenos de lo que constituye la *Comuna 13*, el proceso de urbanización se inició en 1973 con el barrio El Diamante, mediante la adjudicación de 1650 lotes promovidos por parte de la *Central Provivienda de Colombia*. En la década de los años 80, cuando se dispara la ocupación del Distrito, surgen además en la Comuna 13 los barrios Comuneros II y El Vergel.

Los barrios de la *Comuna 14* nacen en el año 1.979 ante la necesidad de vivienda, acrecentada por el desplazamiento de la comunidad víctima del maremoto ocurrido en Tumaco, Nariño. Toman la iniciativa varios líderes que aprovecharon la época electoral que se avecinaba para lograr frutos, se acercaron a los agricultores propietarios de la tierra, señores Hernando Morimicsu y Luis Magaña, quienes optaron por vender a causa de los

[2] *Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Diez y seis, Periodo 2004 – 2008.* Aspectos Históricos: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/planeacion/planterritorial/com16.pdf
[3] *Ídem*

fuertes veranos. La mayoría de los asentamientos tuvieron su origen en invasiones de terrenos, sin contar con un planeamiento urbanístico mínimo.[4]

Se dice que las primeras familias que llegaron a la *Comuna 15*, se asentaron en el sector de El Triángulo, luego en 1980 apareció el barrio El Retiro, y un año después Comuneros I y IV. Para 1.988, cuando fueron creadas las comunas, ya existían los barrios El Triángulo, Pilar Tayrona, El Retiro, Comuneros I y IV, El Vallado, Ciudad Córdoba etapas I y II o "casas rosadas". Después surgieron barrios como Mojica I, II y II VISAA, el barrio Ciudad Córdoba siguió creciendo con las etapas III, III A, IV y V y El Vallado II.[5]

El mapa siguiente, tomado del libro denominado *Historia de Cali en el siglo 20,*[6] nos ilustra la clasificación de los barrios según su origen legal o ilegal entre 1959 y 1969:

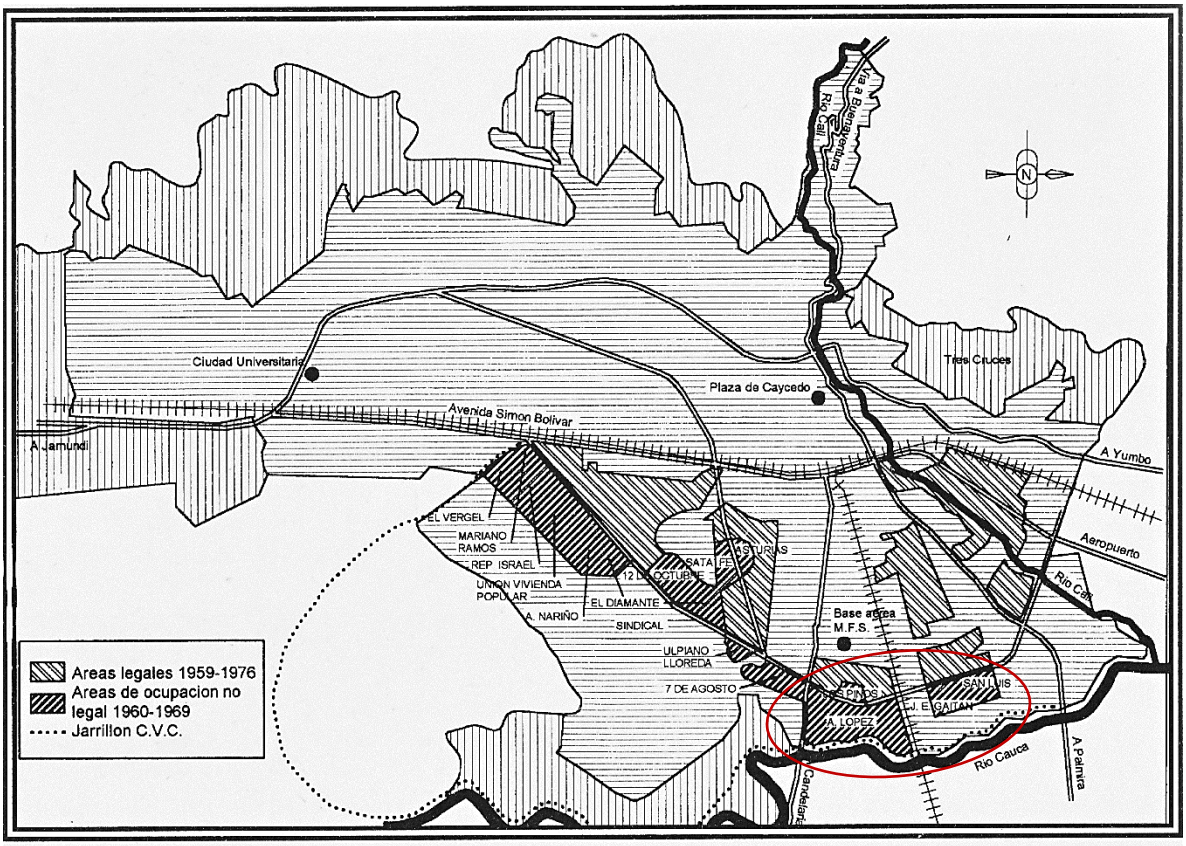

Fuente: Cidse - Univalle. *Retrospectiva Urbana y Servicios Públicos en Cali.* 1900-1993. Cali: Emcali, 1994.

Gráfico 5. Barrios de la UPU 4 de Origen no legal, 1960-1969

El inicio del proyecto Ciudadela Desepaz, hoy *Comuna 21*, ocurrió en 1993 cuando el Presidente de la República y el Alcalde de Santiago de Cali entregaron diez mil formularios

[4] *Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Catorce, Periodo 2004 – 2008.* Aspectos Históricos: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/planeacion/planterritorial/com14.pdf

[5] *Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Quince, Periodo 2004 – 2008.* Aspectos Históricos: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/planeacion/planterritorial/com15.pdf

[6] *Ibídem*

para vivienda de interés social. Para este tiempo, se había adecuado la Avenida Desepaz o calle 121 y el Municipio empezaba a dotar de alcantarillado al sector.

La Ciudadela Desepaz se llevó a cabo mediante la intervención de la Administración Municipal a través de Invicali, el gobierno nacional y el sector privado. La vinculación del gobierno nacional a este programa se concretó celebrando convenios donde Invicali creaba el mecanismo y la infraestructura de urbanización, y el gobierno nacional a través del Inurbe respaldaba con la asignación del subsidio familiar de vivienda a cada beneficiario, mientras que la vinculación del sector privado al programa ocurrió mediante convenios de asociación con firmas constructoras propietarias de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda de interés social en los diferentes sectores de la Ciudadela.

De esta manera, la Ciudadela Desepaz se constituyó en un proyecto planificado dentro de la concepción de “ciudad dentro de la ciudad”, en cuya ejecución se tuvieron presentes todos los componentes necesarios para asegurar la infraestructura de servicios públicos y equipamientos básicos para el desarrollo de la comunidad. A comienzos del mes de marzo de 1994, llegaron los primeros habitantes de la ciudadela: grupos de comerciantes y reubicados de sectores de alto riesgo de la ciudad que se instalaron en la Urbanización Desepaz, que hacía parte de los programas que lleva a cabo Invicali.[7]

[7] *Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Veintiuno, Periodo 2004 – 2008.* Aspectos Históricos: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/planeacion/planterritorial/com21.pdf

2. DIAGNÓSTICO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA

Los elementos ambientales que se tratan en la formulación de las Unidades de Planificación Urbana, son determinantes para el desarrollo de las actividades funcionales en el territorio y generan la base para el desarrollo de las actividades de la población. Estos elementos se centran principalmente en los proyectos estratégicos del POT como los corredores ambientales, el Corredor Verde, las conexiones con los Ecoparques, así como todos los elementos de la Estructura Ecológica Complementaria.

2.1 SISTEMA AMBIENTAL

Desde lo ambiental el objetivo de la UPU se deberá centrar en aumentar y potenciar ambientalmente los elementos asociados al espacio público y recuperar la calidad ambiental del sistema de canales y vías con el fin de permear y conectar los elementos ambientales principales como el río Cauca, los humedales Charco Azul y El Pondaje y los Cinturones Ecológicos y el Canal Interceptor Sur.

2.1.1 Caracterización General

Esta UPU corresponde a la “llanura de inundación”, una de las áreas más baja de la ciudad con cotas por debajo del nivel del río Cauca, determinante tanto en la alta calidad agrológica de los suelos, como en la existencia de riesgo de inundación. La delimitan dos bordes con valores paisajísticos importantes, el río Cauca y el Cinturón Ecológico.

La característica del paisaje corresponde a la homogeneidad, densidad y ausencia de espacio público en lo construido, contando con elementos potenciales naturales y construidos. Se cuenta con elementos importantes como el río Cauca, que aunque actualmente está en suelo rural, tiene influencia enorme sobre esta UPU (incluido su dique y área forestal protectora AFP). Incluye también los cinturones ecológicos y el antiguo cauce del río Meléndez, las lagunas de El Pondaje y Charco Azul, el Parque Lineal Ciudad Córdoba y el Ecoparque Písamos. Uno de sus principales elementos es el sistema de canales, que aunque actualmente está en condiciones de deterioro ambiental y espacial, son potenciales conectores y articuladores de proyectos ambientales y de espacio público. Tiene vías importantes para la conectividad ambiental como la Autopista Oriental y la Avenida Ciudad De Cali.

Sin embargo, se debe resaltar que a pesar de la importante oferta de elementos de la estructura ecológica principal EEP, muchos de ellos se encuentran deteriorados ambiental y espacialmente, bien sea por la desecación de las fuentes de agua, la falta de arborización y/o la ocupación ilegal por asentamientos humanos especialmente en el Jarillón y los humedales.

Dos características geomorfológicas definen estas “llanuras de inundación”. La primera, una zona a lo largo de su cauce que presenta “huecos” a manera de lagunas, interconectadas, con topografía de muy bajas pendientes, que sirven para la regulación de las aguas en temporadas de lluvia. En la zona ambiental llanura aluvial del río cauca, se forman cuatro “bateas”, en términos de relieve o “lagunas de inundación” en términos de lo orográfico, de diferente forma y tamaño, que tienen como base topográfica la cota de nivel 950 msnm, con pendientes suaves y continuas que descienden hacia el interior hasta la cota de nivel 947msnm, en los sitios más profundos. En esta UPU se encuentran las zonas que corresponderían a las siguientes posibles "lagunas de inundación":

- *Laguna de Inundación o batea El Pondaje.* Su límite este es el cauce del río Cauca, que presenta un cambio de dirección en su cauce, a la altura de la llamada “Vuelta De Los Córdoba”, generando un ensanchamiento de la “Batea”. En segunda instancia, presenta al interior una serie de vestigios hídricos de lo que originalmente fue el delta del río Cañaveralejo (uno de ellos transformado para los juegos panamericanos en la Laguna Del Pondaje), el cauce del llamado “Caño Cauquita” y seguramente antiguos cauces del mismo río cauca. Esto genera una unidad geomorfológica de geometría orgánica, de límites ondulados y pequeños tramos de cauces hídricos y suelos de alta inestabilidad geológica.

- *Laguna de inundación o batea Ciudad Córdoba*. Presenta un solo límite hídrico, pero no de origen natural, el canal interceptor sur, al suroeste. Al sureste, el límite es el llamado “cinturón ecológico”, que coincide en un tramo con el antiguo cauce del río Meléndez. si bien es cierto posee una forma orgánica, esta se puede asimilar a la de un triángulo de límites ondulados, debido a que el límite este es el pequeño cono del río Meléndez que tiene una marcada dirección norte-sur (Plan de Paisaje de Cali- Dagma 2000).

BASE NATURAL EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4		
ÁREA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 (HA):	2.202,59	100%
ÁREA TOTAL CUERPOS DE AGUA (HA):	30,90	1,4%
ÁREA FORESTALES PROTECTORAS (HA):	33,43	1,5%
ÁREA CINTURÓN ECOLÓGICO (HA):	52,28	2,4%
TOTAL ÁREA BASE NATURAL:	**116,61**	**5,3%**
ÁREA RESTANTE URBANIZADA APROX (HA):	**2.085,98**	**94,7%**
+ CANALES DE DRENAJE CON ÁREA FORESTAL (ML) :	**23.202,38**	**24%**
+ ARBOLES CENSADOS - DAGMA (UND) :	**20.295,00**	**13%**

Tabla 3. Base Natural en la Unidad de Planificación Urbana 4. Fuente: DAPM – SPT.

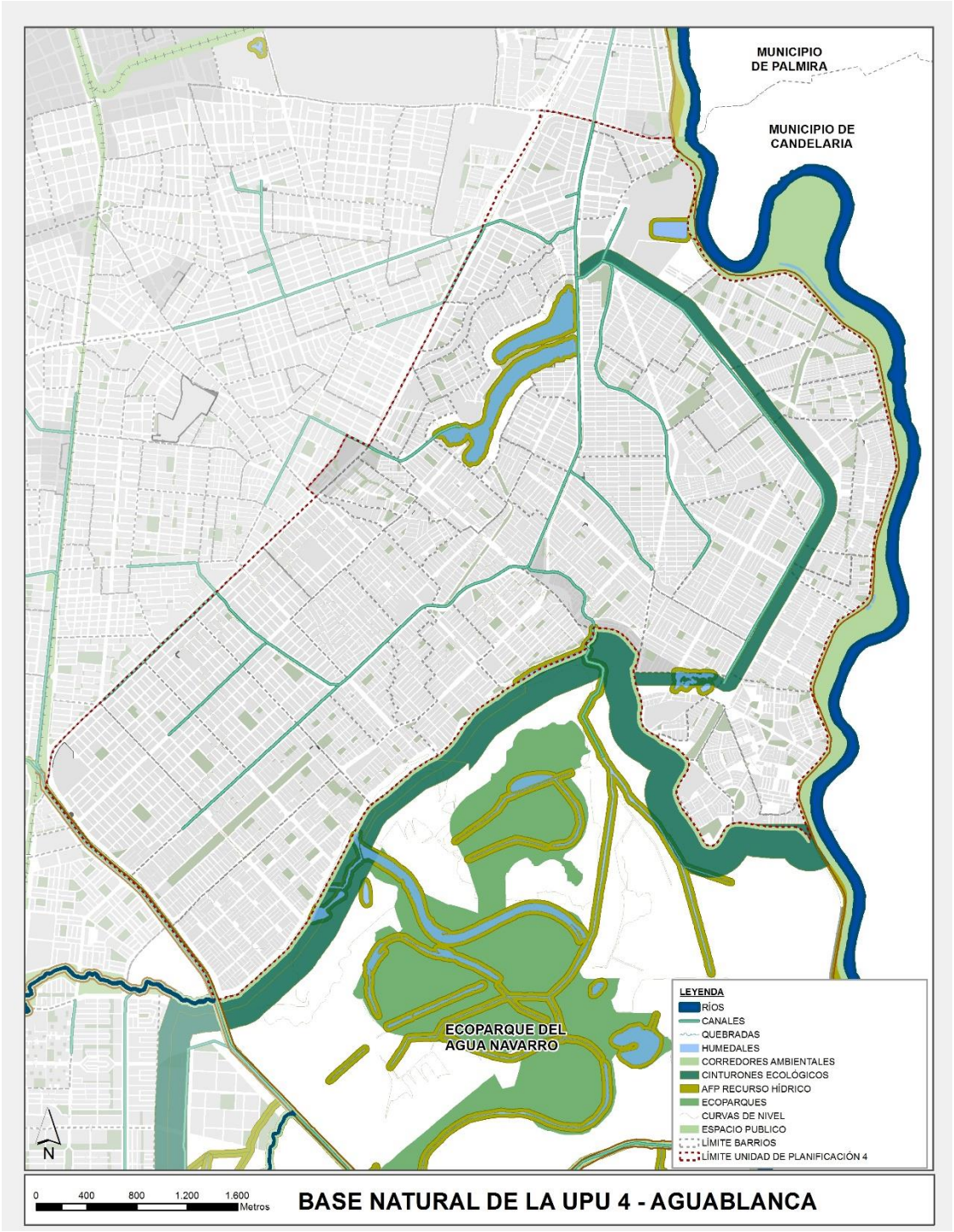

Gráfico 6. Base Natural de la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- **AMENAZA Y RIESGO:**

a) Amenaza por inundación del río Cauca

La UPU 4 por su localización, tiene gran impacto de inundaciones por crecientes del río Cauca dados los altos caudales que pueden alcanzar en temporadas invernales por fenómenos naturales y la gran amplitud de su llanura aluvial.

Para el río Cauca se tienen registros de grandes inundaciones en los años 1950, 1966, 1971, 1974, 1975, 1984 y 1999, las cuales inundaron grandes extensiones de terreno, en particular la creciente sucedida en 1950 que llegó hasta la base aérea Marco Fidel Suárez inundando 10.000 hectáreas aproximadamente del municipio y que corresponde a la máxima creciente histórica registrada.

El estudio de "Diagnóstico y recomendaciones para el Jarillón de Aguablanca en el municipio de Cali" (Corporación OSSO – Royal HaskoningDHV, 2013) presentó dentro de sus resultados la zonificación de la amenaza por inundación del río Cauca para la llanura aluvial entre el Canal Interceptor Sur y el río Cali. El estudio modeló la amenaza por inundación del río Cauca para periodos de retorno de 100, 250 y 500 años, para desbordamiento del río en seis tramos de 150 m de longitud cada uno, sitios donde la altura del dique está reducida por las intervenciones antrópicas. Los modelos estimaron cuatro parámetros para la caracterización de los escenarios de amenaza: área, profundidad, volumen y duración de la inundación.

Periodo de retorno (años)	Área de expuesta (Ha)	Profundidad (m)			Volumen (Millones de M3)	Duración (Meses)
		Mínima	Máxima	Promedio		
100	3.023	0,01	7,0	1,3	44	3,3
250	3.277	0,01	7,4	1,6	54	4
500*	**3.730**	0,33	7,7	1,9	60	4,5

Tabla 4. Escenarios de Amenaza por desborde del río Cauca en seis tramos del Jarillón. Fuente: Corporación OSSO Royal Haskoning HDV (2013).

Las zonas inundables para el periodo de retorno de 500 se clasifican en amenaza alta, media y baja en función del nivel y de la velocidad del agua, así:

Zonas de amenaza alta: Corresponde a las zonas que, para el escenario de modelación de caudales del río Cauca con un periodo de retorno de 500 años, tendrán profundidades de inundación mayores a 0,90 metros o velocidades del agua mayores a 0,80 m/s.
Zonas de amenaza media. Corresponde a las zonas que, para el escenario de modelación de caudales del río Cauca con un periodo de retorno de 500 años, tendrán profundidades de inundación entre los 0,45 m y los 0,90 m o velocidades del agua entre 0,5 m/s y 0,8 m/s.
Zonas de amenaza baja. Corresponde a las zonas que, para el escenario de modelación de caudales del río Cauca con un periodo de retorno de 500 años,

tendrán profundidades de inundación menores a 0,45 metros y velocidades del agua inferiores a 0,80 m/s.

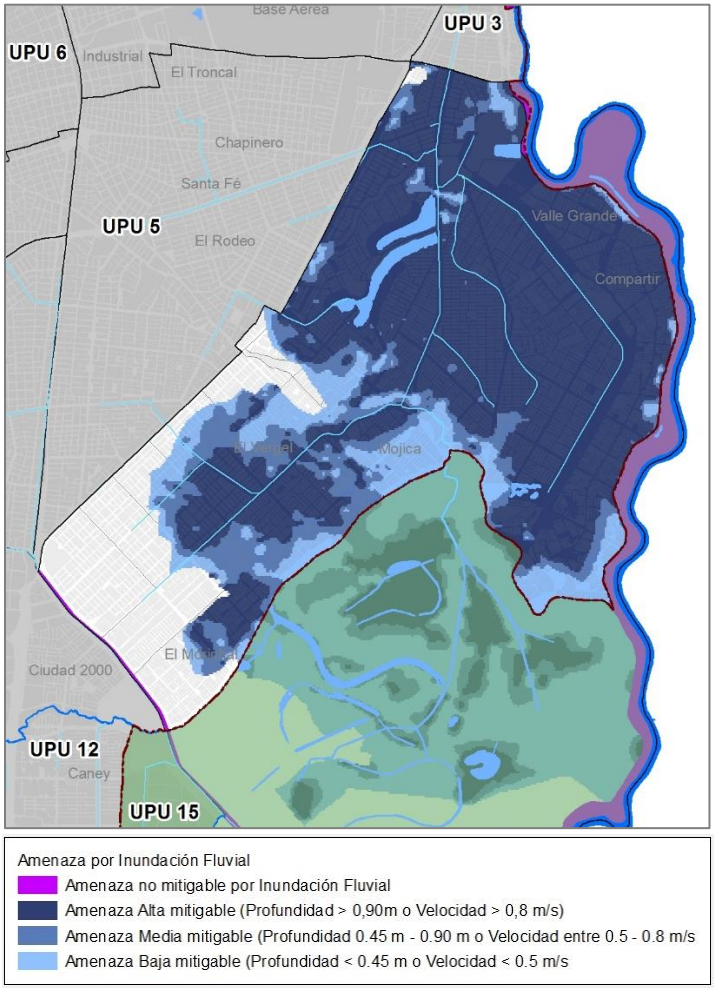

Gráfico 7. Amenaza por Inundación del Río Cauca Tr 500 años – UPU 4. Fuente: DAPM – SPT.

b) Riesgos por inundación del Río Cauca.

Para la valoración económica de los daños y pérdidas por inundación del río Cauca, en el estudio de Corporación OSSO y Royal HaskoningHDV, realizaron los análisis que comprenden: (a) Inventario de elementos expuestos; (b) Cálculo de la vulnerabilidad mediante la aplicación de curvas de vulnerabilidad y (c) Cálculo de los daños y pérdidas económicas. Los resultados de estos estudios concluyen que las pérdidas económicas aproximadas serian de 7,3 billones en un escenario de 500 años, los costos económicos de inversión para la reducción del riesgo por inundaciones sería de 216.260 (millones de pesos, 2012) solo de costos directos para la recuperación física y funcional del dique y Los recursos presupuestados por el Fondo Adaptación, la CVC y el Municipio de Cali para las obras y acciones de reducción de riesgos por inundación del río Cauca, suman $1,3 billones, con los

cuales, además de cubrir estos directos, se cubrirán los costos de la inversión social necesaria para garantizar un acompañamiento integral de reasentamiento de los habitantes del dique.

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

La UPU 4 Aguablanca no cuenta con Bienes Inmuebles de interés cultural BIC del grupo urbano o del grupo arquitectónico a lo largo de su territorio, debido a su desarrollo histórico como una de las zonas periféricas de la ciudad, además de su topografía y su forma de crecimiento en modelo informal. Los BIC son concentrados en su gran mayoría hacia la zona céntrica y sur de la ciudad. En sus inmediaciones existe un bien de interés cultural:

- BIC M1-66, Puente Carlos Holguín sobre el río Cauca, Nivel de Intervención 1 Conservación Integral.

2.2.1 Patrimonio Cultural Mueble

Dentro de la Unidad 4 Aguablanca existe una (1) estatua - monumento, que pertenece al Grupo Urbano de bienes muebles en el espacio público.

- Busto de Carlos Holmes Trujillo M.

Elementos de identidad locales. La comunidad identifica los siguientes referentes urbanos, como simbólicos de la identidad local en el territorio de la Unidad:

Parque Longitudinal de la Calle 72W, Puente de los mil días, Complejo de Humedales, El Cubo de Ciudad Córdoba, Parroquia Santa Cecilia, Colegio Señor de los Milagros, Parque el Vallado, Institución Educativa José Ramón bejarano, Unidad Recreativa Mariano Ramos, Parque Mariano Ramos, Hospital Carlos Carmona Montoya, Escenario Deportivo Cristo Maestro, Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 16, C.A.L.I. No 16, Cuatro Esquinas, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Plazoleta y Colegio Compartir, Parque los Gemelos, Laguna Charco Azul, Río Cauca, Unidad Recreativa Invicali Desepaz, Iglesia San Felipe Neri, Colegio San Felipe Neri, Colegio Nariño Desepaz Codeco, Colegio Técnico Industrial Ciudadela Desepaz, Zona Verde de la KR 26B entre calles 123 y 125, Alameda Sol de Oriente, Colegio ciudadela Educativa Nuevo Latir, Sector la Casona, Parque Ecológico CVC.

2.2.2 Patrimonio Natural

En la UPU 4 Aguablanca existen varios bienes de interés natural BIN que forman parte del Patrimonio Natural de Santiago de Cali, algunos de ellos provienen de la Estructura Ecológica Principal y otros de la Estructura Ecológica Complementaria, como los parques y zonas verdes que son elementos del sistema de espacio público:

PATRIMONIO NATURAL EN LA UPU 4 Y SUS ÁREAS AFERENTES (Áreas de Conservación y Protección Ambiental o Suelo de Protección Ambiental)	
ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA	Áreas protegidas de carácter municipal (del SIMAP)
	Zona Ambiental del Río Cauca
	Cinturones ecológicos
	Ecoparques, parques y zonas verdes de escala regional y urbana.
	Recurso hídrico superficial (humedales, ríos, quebradas, nacimientos) y sus áreas forestales protectoras.

Tabla 5. Patrimonio Natural en la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

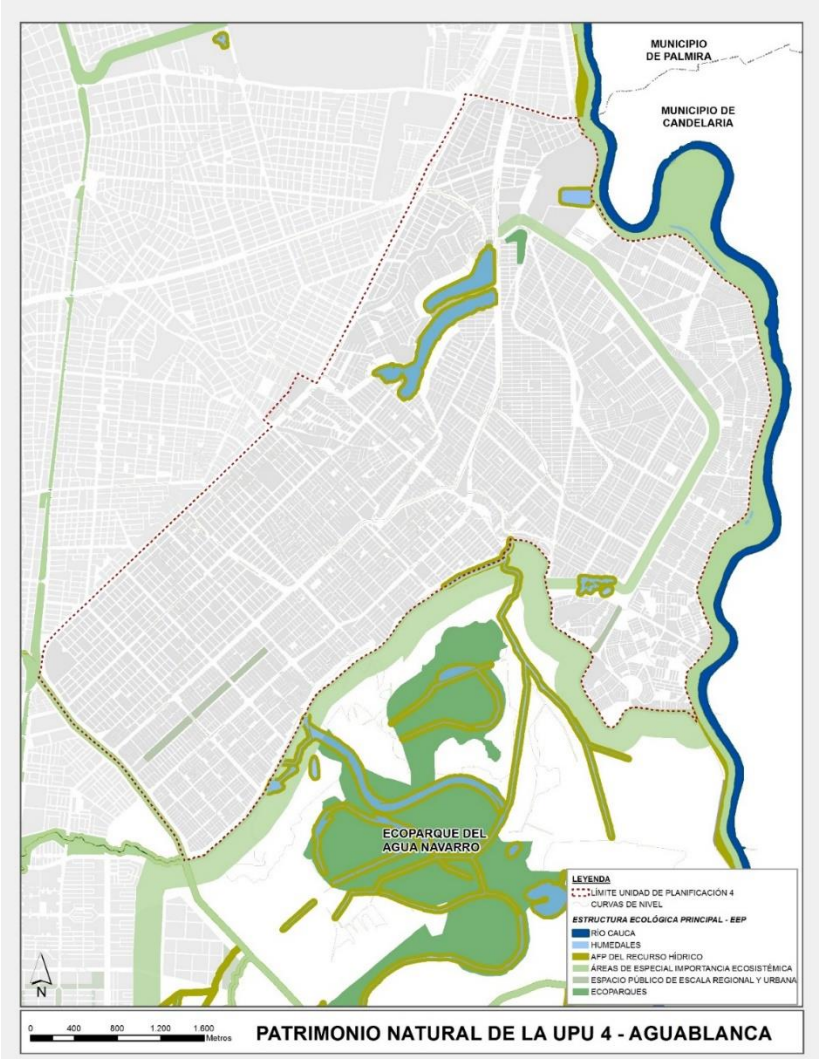

Gráfico 8. Patrimonio Natural presente en la UPU 4. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

Problemáticas. Recordemos que según el DTS del POT, los criterios de selección de los bienes de interés cultural municipal han sido únicamente históricos y estilísticos, correspondientes al patrimonio monumental y de arquitectura de firma, dejando de lado las expresiones simbólicas de sectores populares. Esto se refleja en la UPU 4 Aguablanca, donde no existen elementos o bienes con valor patrimonial declarados, ni han sido reconocidos y puestos en valor aquellos que son propios de la memoria local de los barrios que la conforman, lo cual permitiría a sus habitantes generar sentimientos de identidad territorial, arraigo, orgullo y sentido de pertenencia, los que ayudarían a la comunidad a reconocer e identificarse con los bienes de interés cultural declarados en el resto del municipio. De allí la importancia del ejercicio realizado durante las jornadas de participación para reconocer los referentes de identidad comunitaria.

Referentes de Identidad Comunitaria. Se trata de unidades físicas o elementos de carácter natural o cultural edificado, presentes en el territorio de barrios y comunas en el área urbana, como parques, espacios recreativos, infraestructura de servicios, iglesias, instituciones educativas o de salud, reconocidas ampliamente por la comunidad y que dada su presencia permanente en la memoria colectiva, se convierten en importantes referentes simbólicos de la historia social del ámbito local, y en piezas fundamentales para incentivar y salvaguardar la identidad territorial de la colectividad. De allí la importancia de ser reconocidos y exaltados para el conocimiento y divulgación entre las nuevas generaciones locales y de la ciudadanía en general, cumpliendo un importante papel como referentes urbanos, generando apropiación y sentido de pertenencia, ayudando al auto reconocimiento y al fortalecimiento de los lazos de solidaridad y cohesión social. A pesar de su innegable significado cultural, y de presentar algunos de los criterios de valoración, estos elementos no alcanzan a reunir todos los atributos de valor histórico, estético y simbólico, por lo cual no constituyen bienes de interés natural o cultural del municipio, ni gozan de sus beneficios:

Referentes de Identidad Comunitaria

Son unidades físicas o elementos de carácter natural o cultural edificado, presentes en el territorio de barrios y comunas, como parques, espacios recreativos, infraestructura de servicios, iglesias, instituciones educativas o de salud, reconocidas ampliamente por la comunidad y que dada su presencia permanente en la memoria colectiva, se convierten en referentes simbólicos de la historia social del ámbito local, y en piezas fundamentales para incentivar y salvaguardar la identidad territorial de la colectividad.

1. Parque Longitudinal de la Calle 72W
2. Puente de los mil días
3. Humedales
4. El Cubo
5. Olímpica
6. Parroquia Santa Cecilia
7. Caseta Comunal
8. Colegio Señor de los Milagros
9. Parque el Vallado
10. Institución Educativa José Ramón bejarano
11. Unidad Recreativa Mariano Ramos
12. Unidad Deportiva Mariano Ramos
13. Parque Mariano Ramos
14. Hospital Carlos Carmona Montoya
15. Escenario Deportivo Cristo Maestro
16. Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 16
17. C.A.L.I. No 16
18. Cuatro Esquinas
19. Hospital Carlos Holmes Trujillo
20. Centro Comercial Río Cauca
21. Plazoleta Compartir
22. Colegio Compartir
23. Parque los Gemelos
24. Laguna Charco Azul
25. Río Cauca
26. Unidad Recreativa Invicali Desepaz
27. Iglesia San Felipe Neri
28. Colegio San Felipe Neri
29. Colegio Nariño Desepaz Codeco
30. Colegio Técnico Industrial Ciudadela Desepaz
31. Zona Verde de la KR 26B entre CL 123 y CL 125
32. Alameda Sol de Oriente
33. Colegio ciudadela Educativa Nuevo Latir
34. Sector la Casona
35. Parque Ecológico CVC

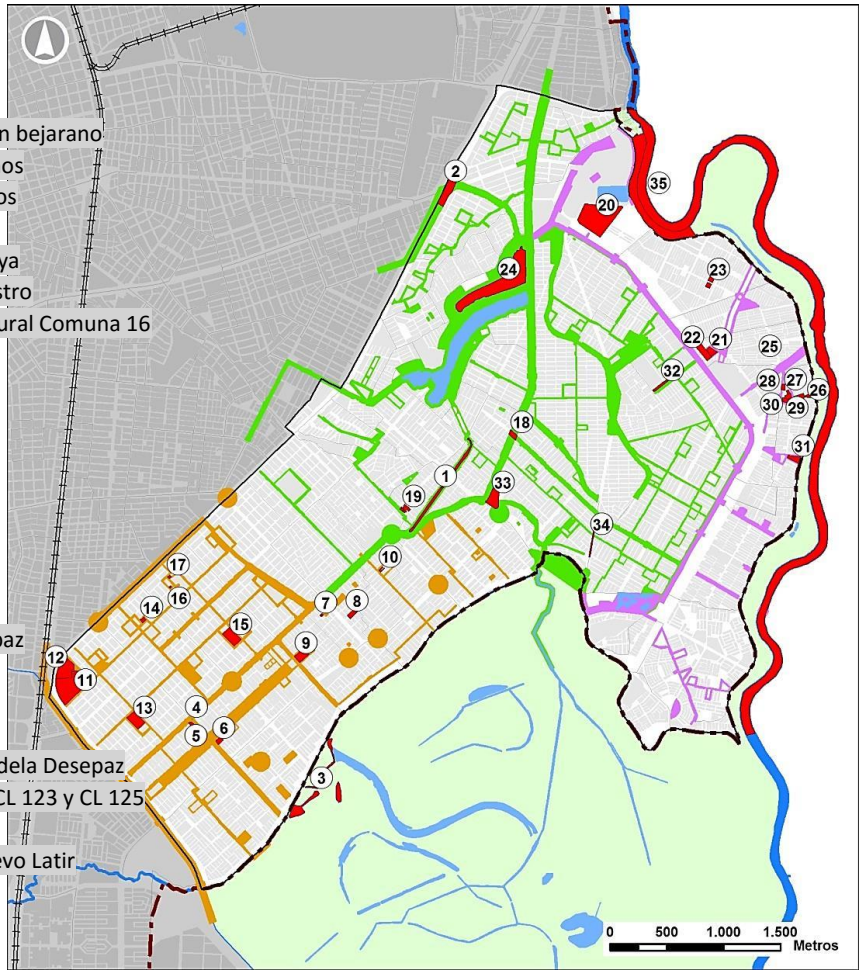

Gráfico 9. Referentes de Identidad Comunitaria propuestos por la comunidad para la UPU 4 Aguablanca.

2.3 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS

La desigual distribución de los equipamientos en la ciudad puesta de presente por el indicador IPAR (Índice Promedio Actual Referente, DTS-POT) para cada tipo de equipamiento, da lugar en el POT 2014 a una estrategia de búsqueda de una composición más equilibrada, medible con relación a ese promedio urbano (IPAR) a concretarse en el desarrollo de Nodos y Equipamientos priorizados y en áreas priorizadas para su localización identificadas por sus mínimas o inexistentes dotaciones.

Con esa línea de referencia en el POT, el planeamiento intermedio de escala zonal y local de las UPU desarrolla la evaluación de coberturas de los equipamientos prioritarios por medio de buffers, que sintetizan indicadores de distancia en función de la densidad por barrio y de la población aferente, de acuerdo con la escala o la capacidad de servicio del tipo de equipamiento. Análisis zonal que evidencia los déficits o suficiencias que orientarán las decisiones de intervenciones y proyectos, conexiones de movilidad alternativa, etc., como en el caso de esta UPU 04 Aguablanca, la más extensa y la segunda de mayor densidad de la ciudad que alberga aproximadamente un tercio de la población de Cali.

2.3.1 Caracterización general

Los equipamientos de esta UPU son en su mayoría públicos, con excepción de los de educación donde el 75% son privados. En cantidad, en todos los tipos predominan los equipamientos de escala Local, excepto en el tipo Recreación donde prevalece la escala Zonal. Es singular, que en los últimos años se han realizado equipamientos de escalas mayores, los que conjuntamente con la infraestructura del SITM-MIO e hitos comerciales espontáneos y planificados, están conformando una nueva estructuración urbanística.

El equipamiento más representativo de la UPU, aunque por fuera del perímetro urbano, es el Hospital Isaías Duarte Cancino de escala Regional y cuenta con importantes equipamientos de escala Urbana, como son la Unidad Recreativa Mariano Ramos que por su localización atiende incluso población de otras UPU, la Biblioteca y Centro Cultural Nuevo Latir, el Tecno Centro Somos Pacifico de Potrero Grande y el Centro de Diseño Tecnológico Industrial-Sena que atienden a un gran número de habitantes de estos barrios densamente poblados. Todos los anteriores equipamientos son públicos.

En la relación área-población, la UPU 4 - Aguablanca evidencia faltante en todos los tipos de equipamientos priorizados (Salud, Educación, Recreación, Bienestar, Cultura y Seguridad), siendo Educación el que arroja los mayores faltantes medidos en área efectiva, faltante que a 2015 era de 224.832m^2 y proyectado a 2027 (población proyectada: 234.153 habitantes) será de 279.000m^2 (Ver tabla).

TIPO	AREA ACTUAL 2015 (m^2)	IPAR-UPU 2012 m^2/Hab	OBJETIVO 2027 (m^2)	FALTA (m^2)
SALUD	45.693	0,16	130.143	84.450
EDUCACION	282.240	0,69	561.240	279.000
CULTURA	9.742	0,04	32.536	22.793
RECREACION HORIZONTAL	215.567	0,38	309.089	93.522
BIENESTAR SOCIAL	68.050	0,14	113.875	45.825
SEGURIDAD CIUDADANA	8.615	0,04	32.536	23.921

Tabla 6. Comparación del área actual de equipamientos y su objetivo para el 2027. Fuente: DAPM - SPT, 2017.

El resultado gráfico de localización y área de cobertura, indica muchas zonas desprovistas del servicio de equipamientos priorizados (Ver Mapa). El balance por cada tipo de equipamiento, se describe así:

- Equipamientos de Salud: La salud en esta UPU está representada en su mayoría por equipamientos públicos de escala local y zonal distribuidos homogéneamente en el territorio, sin embargo, la relación del área de los equipamientos sobre su población no alcanza a ser cubierta, esto debido a que las densidades de población en toda la UPU son muy altas, como se observa en el mapa.

  Además del Hospital Isaías Duarte Cancino sobresalen otros centros con atención hospitalaria como son el hospital Carlos Holmes Trujillo y el Carlos Carmona Montoya.

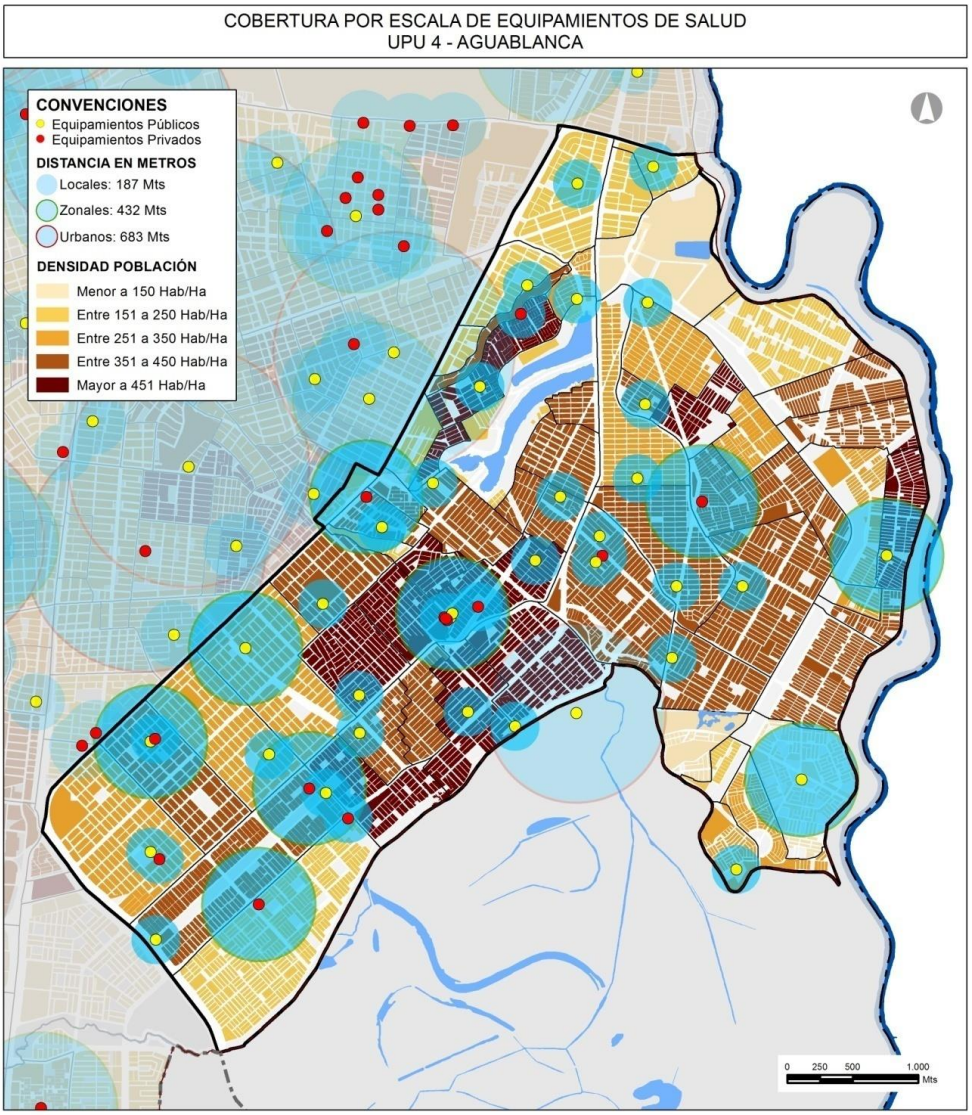

Gráfico 10. Cobertura equipamientos de salud en la UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Equipamientos de Educación: Con excepción del Centro de Diseño Tecnológico-SENA, la educación pública está limitada a la básica y media vocacional; unos pocos establecimientos de educación técnica son privados.
  Esta Unidad no cuenta con ningún establecimiento de educación superior. Predomina la escala Local y pequeños jardines en casas (representados en gráfico por punto sin buffer) y solo cuenta con tres (3) colegios de escala Urbana: el colegio Nelson Garcés Vernaza de Potrero Grande, la Ciudadela educativa Nuevo Latir y la Ciudadela educativa Isaías Duarte Cancino. En la escala Zonal predominan los equipamientos públicos.

  El conjunto de equipamientos públicos y privados muestra una UPU bastante cubierta en educación, pero los equipamientos públicos (fundamentales entre los

estratos predominantes) evidencian faltantes en al Noreste y al Sur en el Morichal, zonas hacia donde deberán dirigirse posibles incrementos de áreas. Ver Mapa.

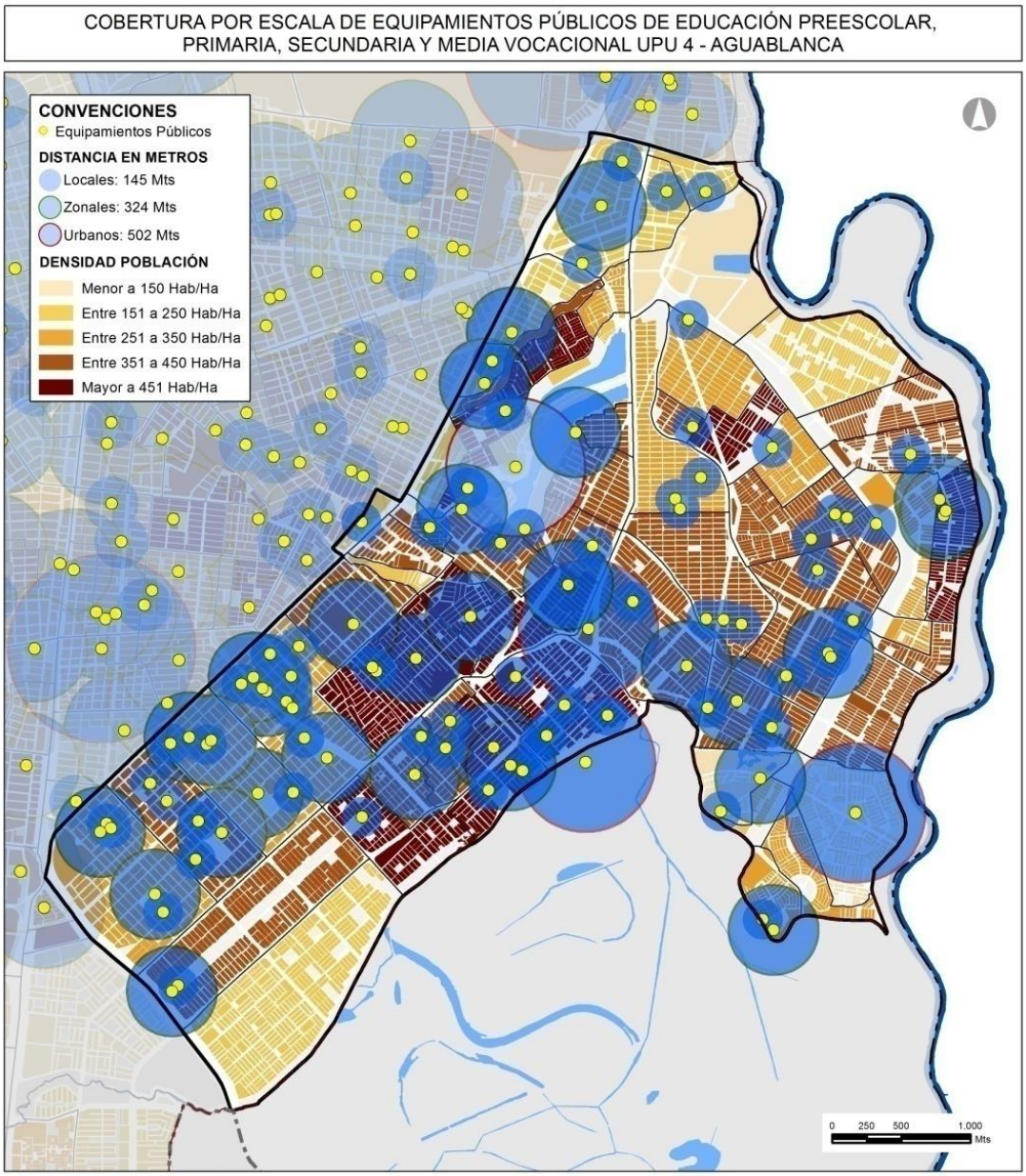

Gráfico 11. Cobertura por escala de equipamientos públicos de educación en la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

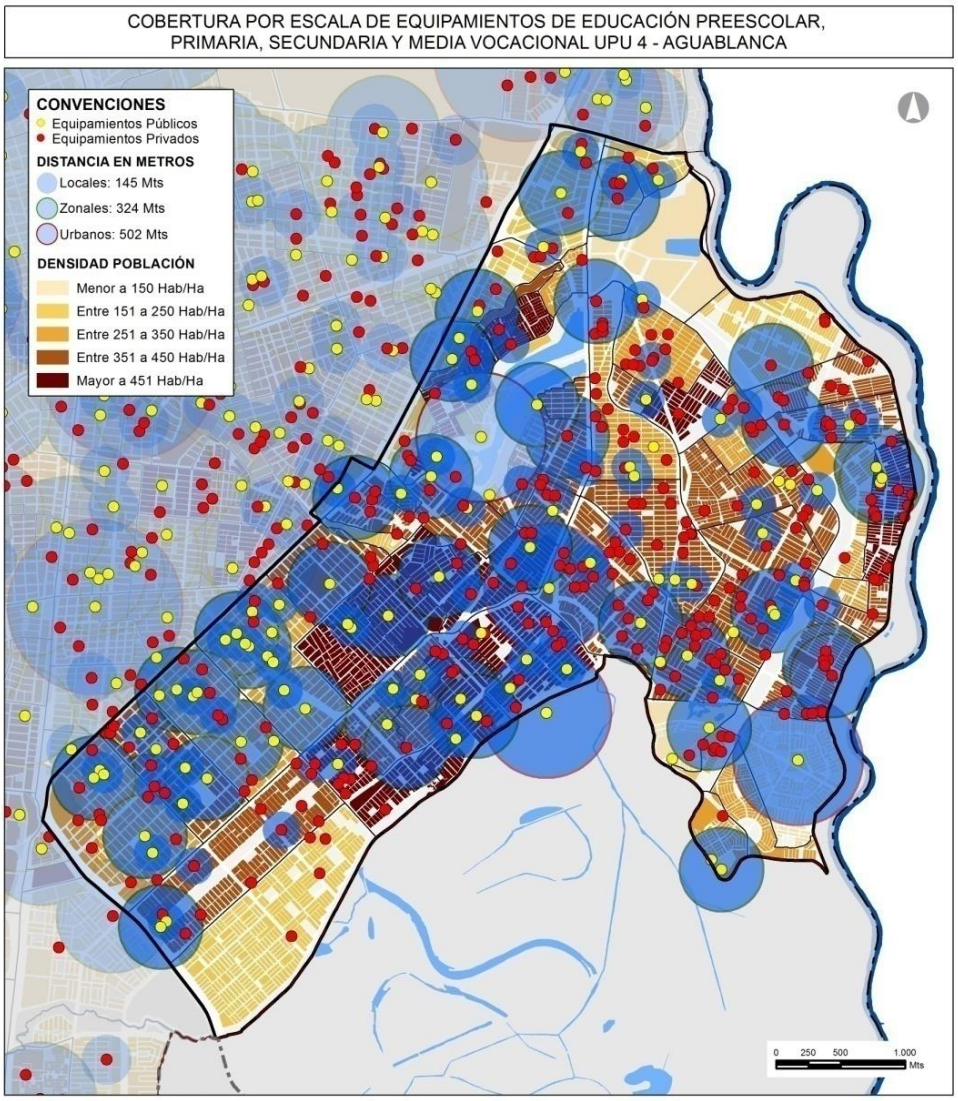

Gráfico 12. Cobertura por escala de equipamientos de públicos y privados de educación en la UPU 4 – Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Equipamientos de Recreación: Todos los equipamientos de recreación de esta Unidad son públicos, se trata de unidades recreativas zonales que alcanzan a cubrir a dos o tres barrios. Cuenta con dos (2) unidades recreativas de escala Urbana, una de ellas especial, la unidad recreativa Mariano Ramos, por tener una vocación deportiva especifica con el Coliseo de Combate único en la ciudad.

  A pesar de tener cierta distribución homogénea en el conjunto de la UPU, las unidades recreativas no alcanzan a cubrir a la población en términos de área de equipamiento. El mapa evidencia vacíos al Centro y Noreste de la Unidad de planificación.

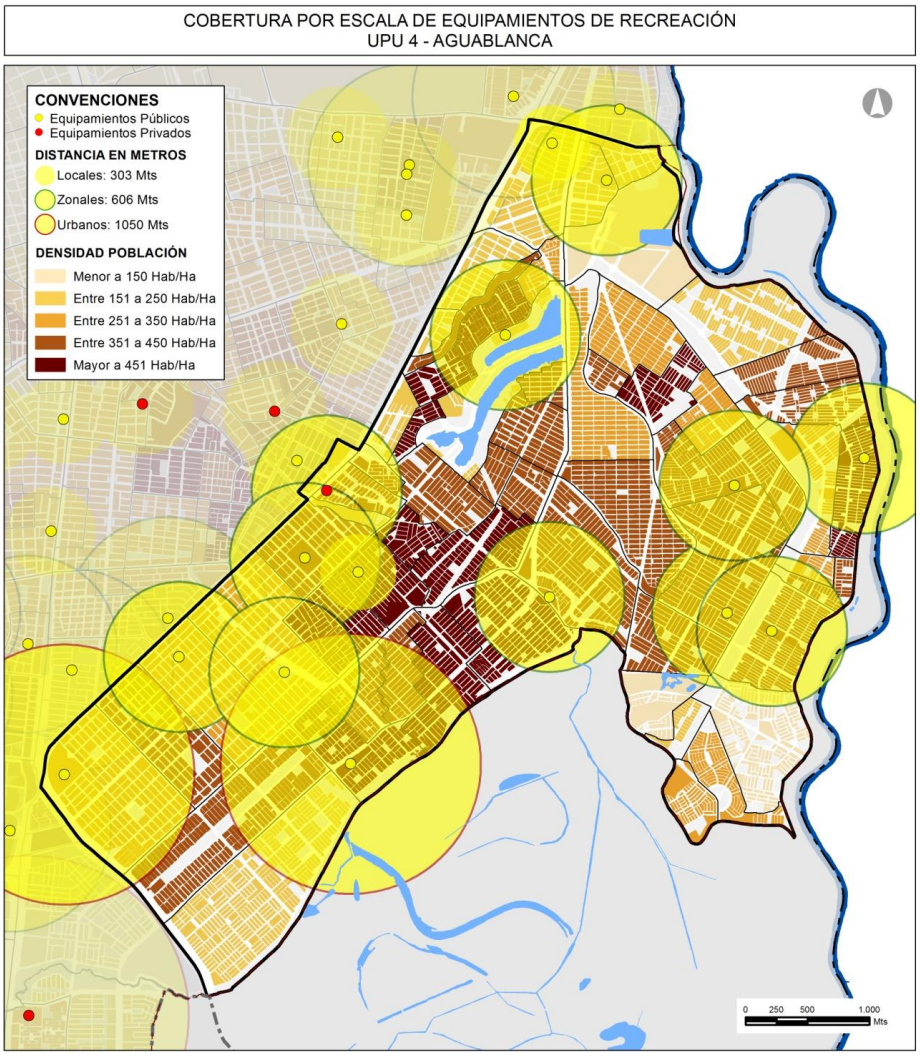

Gráfico 13. Cobertura equipamientos de recreación UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Equipamientos de Cultura: La biblioteca y Centro cultural Nuevo Latir y el Tecnocentro Somos Pacífico, son los equipamientos de cultura más representativos de esta Unidad de Planificación, por su carácter Urbano. En lo demás, está conformada en su mayoría por las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias, todas de escala Local. Cuenta además con dos (2) Centros de Emprendimiento Cultural públicos, uno en la comuna 13 y el otro en la Comuna 16 y con tres (3) Centrales Didácticas de la Fundación Carvajal, que, aunque privadas cada uno tienen una biblioteca de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias, con todos los servicios que éstas ofrecen.

  Los equipamientos de Cultura se agrupan al Centro, con descubiertos al Norte y el Sur, hacia donde deberán dirigirse los incrementos.

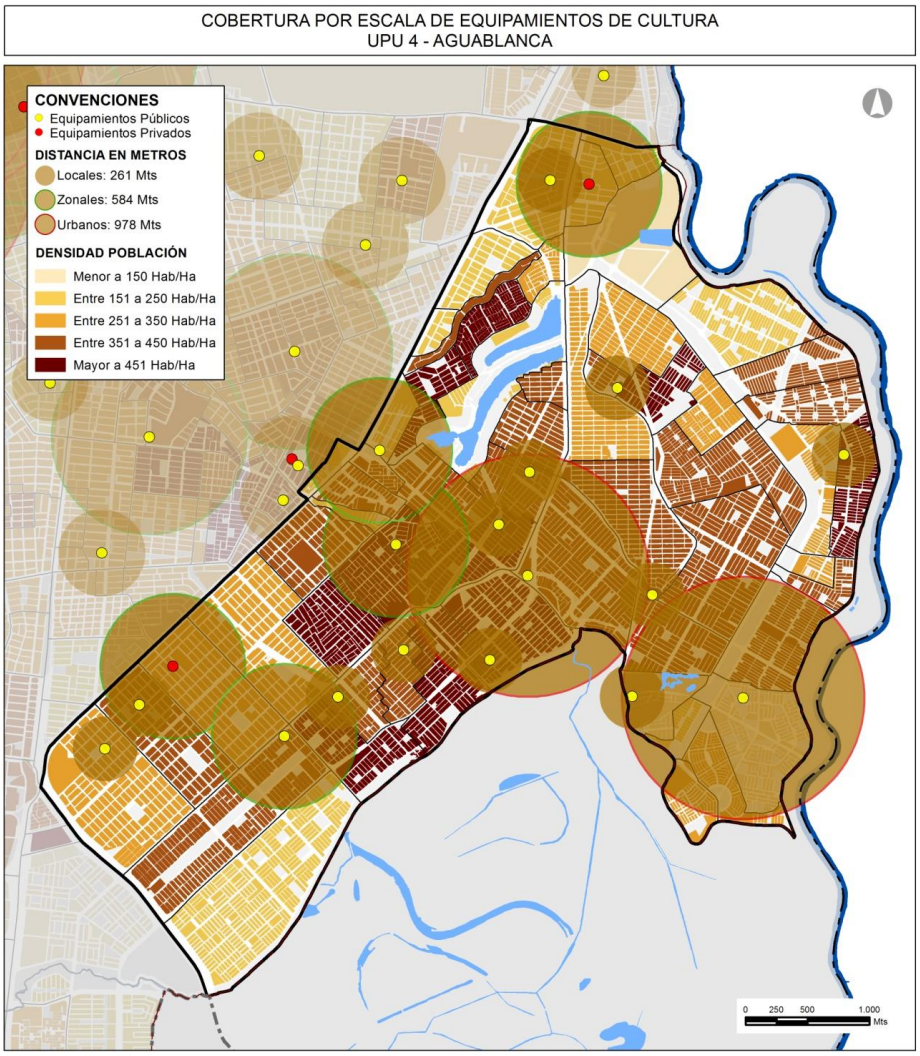

Gráfico 14. Cobertura equipamientos de cultura en la UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Equipamientos de Bienestar Social: El Bienestar Social existente está destinado en su mayoría a la atención a la primera infancia, donde sobresalen por su tamaño, las instalaciones del Jardín Social el Paraíso de Potero Grande que atiende a más de 500 niños y es el más grande del País, y las del Centro de Atención Integral al niño (Cariño) del barrio el Remanso, que atiendo a 250 niños, ambos de escala Urbana.

  Sin embargo, la atención a la primera infancia está extendida por toda la Unidad a través del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (representados por puntos sin Buffers), desarrollado por madres o padres comunitarios en un espacio de la vivienda privadas de la madre o el padre, razón por la cual las áreas de las instalaciones dedicadas exclusivamente a esta actividad resultan reducidas, arrojando déficit de la atención, teniendo en cuenta los datos poblacionales que

caracterizan a esta Unidad de Planificación como la más poblada de la ciudad (734.887 habitantes) y la segunda más densa (333 habitantes/Hectárea) después de la UPU 03-Rio Cauca.

El desarrollo social y comunitario público a jóvenes, mujeres y adultos, funciona en áreas reducidas de las sedes comunales de barrio, sin embargo, son dos entidades privadas las que se destacan con programas de suministro de bienes y servicios, procesos de capacitación y generación de oportunidades entre otros. El Centro de Desarrollo Productivo y de Emprendimiento de la Fundación Carvajal en el barrio el Poblado y el Centro de Capacitación Don Bosco del barrio el Diamante, ambos de escala Urbana.

La atención a la tercera edad es escasa y de mayoría privada desarrollada en casas adaptadas al uso.

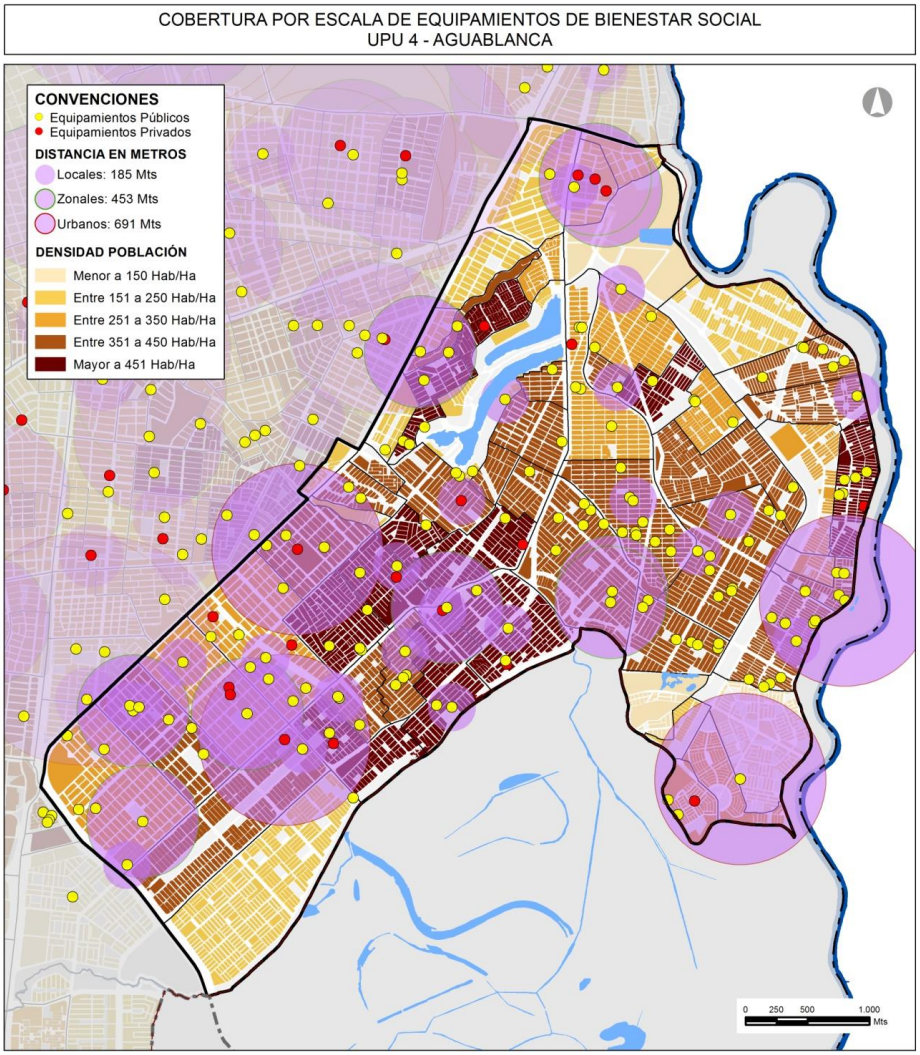

Gráfico 15. Cobertura equipamientos de bienestar social en la UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Equipamientos de Seguridad Ciudadana: De los sesenta y un (61) barrios que tiene esta Unidad de Planificación, solo catorce (14) cuentan con algún establecimiento destinado a la seguridad, situación compleja tratándose comunas donde se registran los más altos índices de inseguridad y criminalidad de la ciudad por la presencia de pandillas armadas que se han venido afianzando desde hace varios años en esta zona de la ciudad.

  Entre las edificaciones de seguridad se destaca el Cuarto Distrito de Policía de Aguablanca-Estación los Mangos, en cuyo predio se localiza también la estación de bomberos de Aguablanca. Los demás establecimientos son Centros de Atención Inmediata-CAI (ocho en total), dos (2) inspecciones y dos estaciones (2) de policía, todos de escala Local.

  El mapa muestra que, en términos de establecimientos de seguridad, solo el centro de la UPU está completamente cubierto, pero al Norte y Sur quedan grandes áreas vacías, por lo que se hace necesario incrementar la planta edificada y crear estrategias de seguridad que la complementen.

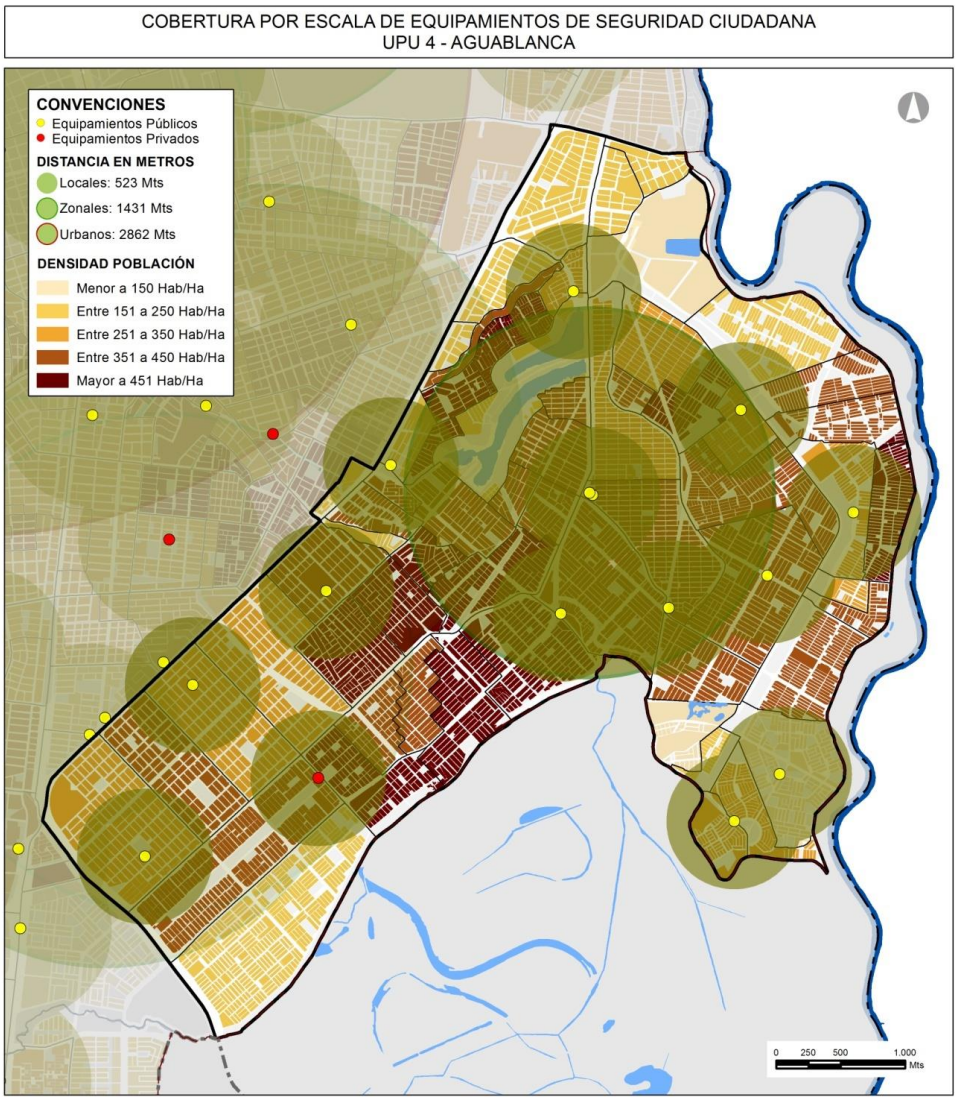

Gráfico 16. Cobertura equipamientos de seguridad ciudadana UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

En forma semejante a la UPU 3 Rio Cali, se cuenta con la existencia de Mini o micro nodos de equipamientos (no conceptualizados en el POT), principalmente en la Comuna 21 donde se agrupan transversalmente a su extensión longitudinal Norte Sur, pero también en otras localizaciones de las demás comunas que conforman la UPU 04 Aguablanca, y que a continuación se indican:

Comuna 7:

- Calle 78 con Carrera 9A: EP+ colegio + centro de salud + iglesia.
- Calles 74-75 con Carreras 9 y 13: EP + unida Recreativa + cuatro colegios + centro cultural + Hogar de ancianos + Hogar infantil + iglesia.
- Calle 72B con Carrera 11A y Diagonal 12: EP+ colegio + centro de salud + biblioteca.

Comuna 13 y 16:

- Cra 28D y 29 con Calle 71A: EP+ centro cultural + CAI+ iglesia.
- Diagonal 72F con Carrera 27D: EP + escuela + CDTI.
- Carrera 28A con Calle 12F: EP+ colegio + centro de salud.
- Calle 72P con Transversal 72S: EP+ colegio + caseta comunal.
- Calles 94 y 97: EP+ colegio + dos de bienestar.
- Calles 43, 44 y 46 con Carrera 39E: EP+ dos colegios + unidad recreativa+ JAC.
- Calles 38 y 40 con Carrera 39E: EP+ cuatro colegios + centro de salud + iglesia.
- (Potencial) Carrera Diagonal 71A1 con Carrera 22A: EP + centro de salud + CAI + iglesia.
- (Potencial) Carrera 72A con Carrera 24: EP+ puesto de salud.
- (Potencial) Carreras 25A y 25C con Calle 72B: EP + dos colegios + iglesia.
- (Potencial) Carreras 26B y 256C con Calle 72: EP + colegio.
- (Potencial) Carrera 26B con Calles 71 y 72: EP + colegio + hogar infantil.

Comuna 14:

- Calles 77 y 78 con Carrera 26G4: EP+ puesto de salud + Colegio+ biblioteca.
- Calle 84 con transversal 104: EP + dos colegios + JAC + Hogar infantil + iglesia.
- Calle 95 con transversal 103: EP+ colegio + clínica + iglesia.
- Calle 73 con transversal 23A: EP+ Estación de policía + estación de bomberos + casa de justicia.
- PARQUE MANUELA BELTRÁN: EP+ colegio + puesto de salud.
- CENTRAL DIDÁCTICA LA CASONA.
- Calle 94 con Carrera 27D: Colegio + jardín infantil.
- NUEVO LATIR: EP+ colegio + biblioteca + unidad recreativa.

Comuna 21:

- Calle 102 (longitudinal): EP + dos CDI + educación informal.
- Calle 120: EP + tres colegios + centro cultural + CALI + unidad recreativa + iglesia.
- Carrera 26B con Carrera 23: EP + centro de salud.
- Carrera 26M con Carrera 23: EP + unidad recreativa + dos colegios.
- Carrera 28D con Carrera 23: EP + colegio + centro de salud + CAI + iglesia.
- (Potencial) Calle 78 con Carrera 23: EP + colegio.
- (Potencial) Calle 94 con Carrera 23: EP + iglesia + lote de oportunidad.
- (Potencial) de la Carrera 25A con Calle 92: EP + colegio.
- (Potencial) de la Calle 123 con Carrera 28E: EP + Jardín infantil.

2.3.2 Línea de acción, oportunidades, propuesta de manejo

Dada la realización de equipamientos de escalas mayores que están conformando una nueva estructuración urbanística apoyada por creciente desarrollo vial, la estrategia general será la de conformar el total de la red completando y fortaleciendo la dotación de escalas locales y zonales, que faciliten el acceso cercano a los servicios y eviten los largos desplazamientos, promoviendo así la movilidad alternativa.

Las oportunidades se encuentran en algunos predios de oportunidad, pero principalmente en los desarrollos de crecimiento que pueden obtenerse a partir de los Mini o micro nodos en altura y la disponibilidad de suelo existente en algunos de ellos, dadas sus ventajas de localización, las vías disponibles, el SITM y la opción de contar con una red de movilidad alternativa.

Para hacerlo es trascendental comprender la importancia de esas instituciones de la vida social que son los equipamientos y el papel que juegan en la construcción formal y funcional de la ciudad. Aguablanca es un ejemplo de ello. Durante los últimos años en puntos estratégicos se han desarrollado importantes equipamientos. Con esto la integración parcial de servicios que se puede fortalecer a partir de los Mininodos de equipamientos es un instrumento para eficiencia y ampliación de los servicios, en la adversidad de la carencia de suelo. Por supuesto, la coordinación y unificación de criterios entre las dependencias, secretarías y TIOS, es esencial. Y ante la dura realidad de estos territorios surgidos en su origen sin equipamientos, está de por medio la consideración en torno a la calidad de Espacio Público de suelos donde se levantaron irregularmente muchos de ellos, hecho que cierra el paso constantemente a la voluntad de invertir en los elementos del sistema. Salida que habrá que encontrarla, en un camino entre la condición de inalienabilidad del Espacio Público y de los otros derechos fundamentales.

2.4 SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

El POT 2014 estableció dos metas de Espacio Público: la meta general para toda la ciudad de superar un índice de 6 m2/hab. En promedio de toda la ciudad; y la meta territorializada de obtener para los sectores y comunas más deficitarios una nivelación al menos del 2,4 m2/hab., promedio de la ciudad al momento de formular los proyectos de espacio público.
Con las metas anteriores como referencia, se aborda el planeamiento intermedio de la UPU que a partir de los inventarios actualizados (que incluye datos confirmados, obtenidos por participación ciudadana y nuevos de la observación directa) desarrolla y específica a escala zonal, construyendo mapas de coberturas por medio de buffers que identifican y localizan las zonas deficitarias, con objeto de guiar la priorización de las intervenciones, de proyectos y programas que se formulan en la UPU. En el caso de esta Unidad de planificación, a continuación se caracteriza su estado y se refieren las orientaciones aplicables, entre las cuales el factor de la calidad que produce la adecuación juega un papel determinante.

2.4.1 Caracterización General

El espacio público de esta UPU está representado sobre todo por parques y zonas verdes de escala Zonal y Local. Se destacan los tres parques de escala Urbana de Ciudad Córdoba que en conjunto forman el Parque Lineal de más de 1.600m de longitud; la gran zona verde de la Calle 121 en el barrio Pízamos de escala Regional; y las áreas protectoras de la Laguna El Pondaje y Charco Azul que se constituyen como el espacio público más grande de toda la UPU (181.800m2) con posibilidades de ser recuperado y adecuado. El total de área de EP representa el 6,04% del área total de esta Unidad de planificación, correspondiente a un índice de 1.8m2/habitantes (año 2015), por debajo del promedio de la ciudad (2,4 m2/habitante definido en el POT-2014).

Los parques y zonas verdes en general de dimensiones convenientes, se ven afectados por falta de adecuación y mantenimiento, falta de arborización e inseguridad entre otros males, por lo cual terminan encerrados con mallas y limitada la entrada con cobros por el acceso.

La proyección a 2027 refleja un faltante de 620.199 m2 que deberá ser superado con los proyectos desde el POT y los que puedan aportarse con el desarrollo de la UPU.

AREA 2015 m^2	INDICE 2015 m^2/hab	NIVELACION m^2/Hab	POBLACION 2027	OBJETIVO DE NIVELACION 2027m^2	FALTA 2027 m^2
1.331.939	1,8	2,40	813.391	1.952.139	620.199

Tabla 7. Proyección de Espacio Público UPU 4-Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

Las visualizaciones de coberturas (para índices de 2.4m2/hab e índice de 6m2/hab) muestran grandes faltantes de espacio público en diferentes áreas al Centro y Occidente de la Unidad.

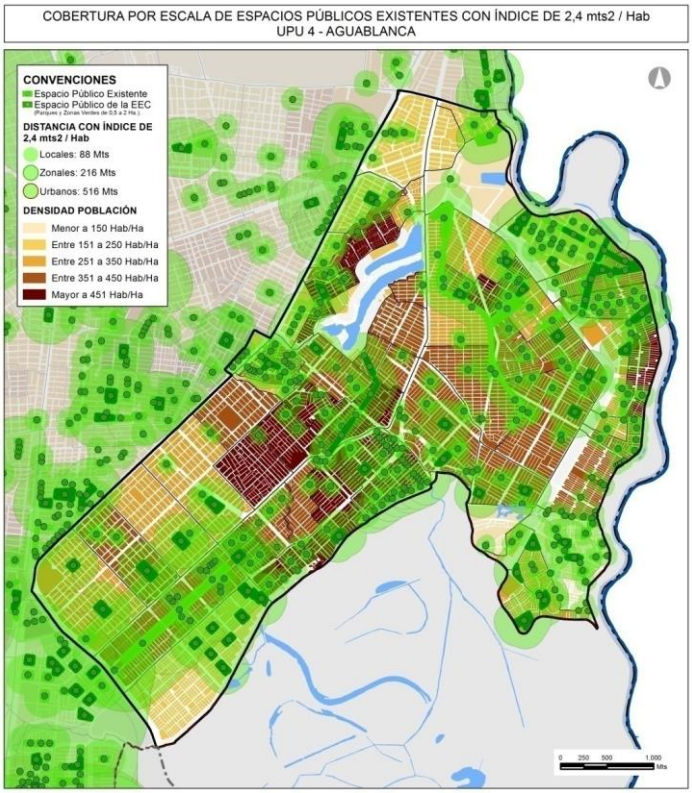

Gráfico 17. Cobertura de Espacio Público UPU 4-Aguablanca (índice 2,4m2/hab). Fuente: DAPM – SPT, 2017

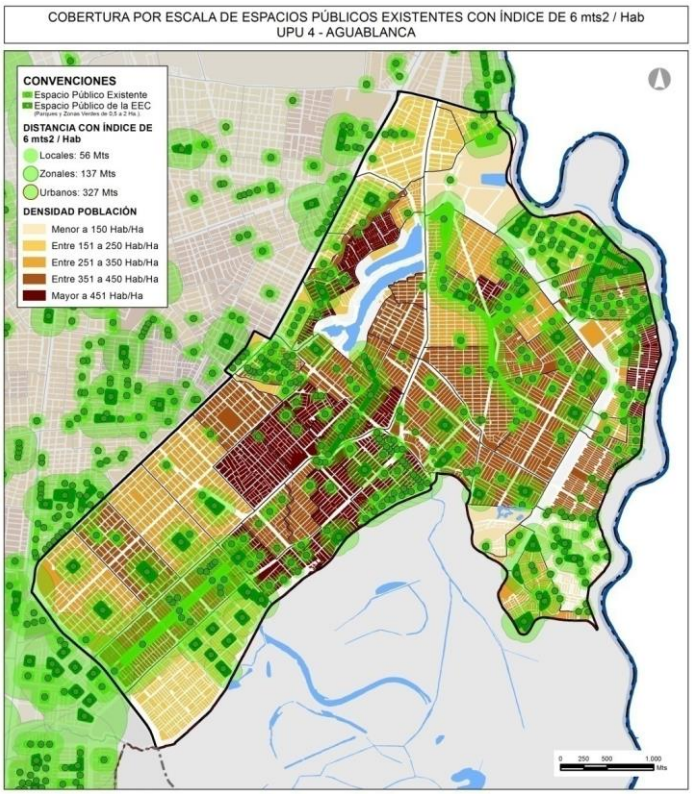

Gráfico 18. Cobertura de Espacio Público UPU 4-Aguablanca (índice 6m2/hab). Fuente: DAPM – SPT, 2017.

2.4.2 Línea de acción, oportunidades, propuesta de manejo

Los ejes de acción en la UPU 04 no están en la posibilidad de obtener incrementos de EP adicionales a los proyectados por el POT (Cinturón de Aguablanca, Áreas protectoras de canales, lagunas, y otros), que al contrario ya han empezado a disminuir por el uso que de ellos se empieza a hacer para instalaciones del SITM-MIO y la existencia de soporte de redes de SSPM las cuales han restringido extensión y uso efectivo.

Las expectativas en torno a los aprovechamientos de recreación y encuentro en torno al Jarillón del Cauca y el área de Navarro se han difuminado y no emerge hasta ahora claridad al respecto del margen de utilización aceptable, que no riña con los parámetros de seguridad técnica y ambiental. Las opciones están en el desarrollo de una racionalidad sostenible a partir de los recursos y elementos de espacio público disponibles.

Los esfuerzos deberán hacerse en la recuperación de espacios ocupados y cerrados, la calidad y la adecuación que los habilite efectivamente a la vida social de encuentro ciudadano y recreación abierta, y al aprovechamiento de su potencial de articulación en el desarrollo de redes sectoriales que aumenten la comunicabilidad vecinal contra las fronteras excluyentes, complementado esto con la apertura de paramentos y cerramientos, la iluminación, y la conexión con los flujos generales de movilidad.

2.5 SISTEMA DE MOVILIDAD

La formulación del sistema de movilidad en las UPU, desarrolla y complementa con la especificación de definiciones viales de escala zonal, la solución de dificultades de conectividad urbana de la Unidad, por medio de intervenciones en cruces conflictivos, propuestas de sentidos viales, priorización de movilidad alternativa (peatonal y red de ciclorrutas), marcación de zonas de cargue y descargue, articulación de los accesos, su vinculación con el sistema integral de transporte (MIO) y la vinculación del sistema de espacios públicos y equipamientos con las zonas residenciales.

Tanto para los análisis generales del sistema de movilidad en la UPU como para las propuestas de intervención para su mejoramiento e integralidad con los otros sistemas, las Unidades de Planificación deben articularse con las decisiones de ordenamiento territorial que plantea el POT en su modelo y el PIMU como instrumento especifico.

2.5.1 Caracterización General

La Unidad de Planificación Urbana 4 Aguablanca, tiene un papel importante como pieza de ciudad al tener en sus límites la vía Inter – Regional de conexión con el municipio de Candelaria y la proyección de la Carrera 50 de conexión con el área rural y la cabecera de Navarro, el Ecoparque y su complejo de humedales. Adicionalmente cumple su función de

borde urbano donde cumplen función de conexión urbana oriental la Avenida Ciudad de Cali y la Calle 70.

En cuanto a la red principal de andenes, servidora de las vías arteriales como la calle 70 que conectan de norte a sur la UPU, no cuenta aún con las condiciones adecuadas para cumplir como paseos urbanos, de esta manera y siendo necesaria según la extensión de la UPU adecuar las circulaciones peatonales de estos ejes de borde donde se podrán utilizar a favor las áreas blandas y duras que ofrecen los canales de drenaje. Debido a esto la red que actualmente ofrece las condiciones de conectividad peatonal requerida es la Calle 48 (eje divisorio de la UPU) y cuatro ejes transversales sobre las Carreras 46, 39, 28 D y la Diagonal 15, siendo necesario para estas últimas su prolongación por medio de acciones zonales para permitir la permeabilidad en la Unidad de Planificación.

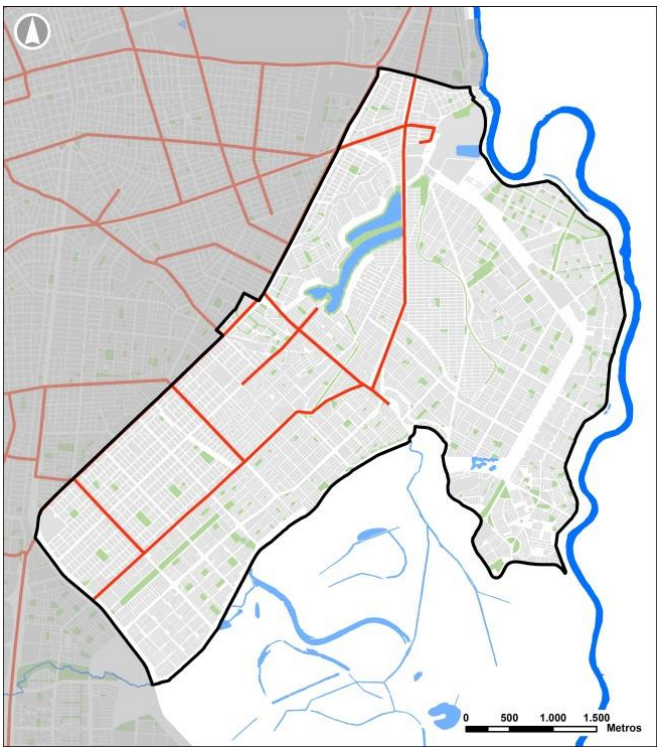

Gráfico 19. Red Principal de andenes UPU 4. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

Actualmente, el sistema de ciclorrutas de la Unidad de Planificación cuenta con un único eje sobre la Autopista Simón Bolívar el cual tendrá mayor importancia a partir de la ejecución del Proyecto Corredor Verde, al poder posicionar este, como uno de los principales transportes alternativos para poder conectar el área oriente con el resto de la ciudad. Sin embargo esta red de escala urbana deberá articularse con escalas menores para lograr vincular efectivamente las viviendas residenciales y los lugares de encuentro y servicio de los ciudadanos (principales puntos de partida de los recorridos), y para esto el

POT y el PIMU, plantean una red de escala zonal que planteará las coberturas de servicio en la Unidad de Planificación 4 – Aguablanca (ver Gráfico 19).

Para completar la costura urbana de ciclorrutas de escala zonal, se identifican dos ejes faltantes (calle 42 y calle 48) por incluir a la red de la UPU con las cuales arrojaría los siguientes resultados de cobertura (Ver

Gráfico 20).

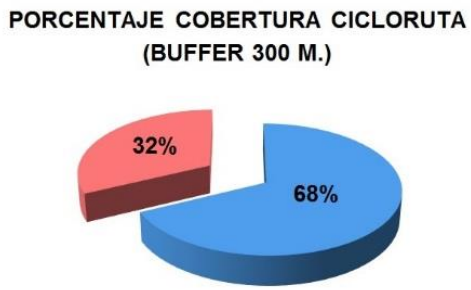

Gráfico 20. Red de Ciclorrutas de la UPU 4 con POT – Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

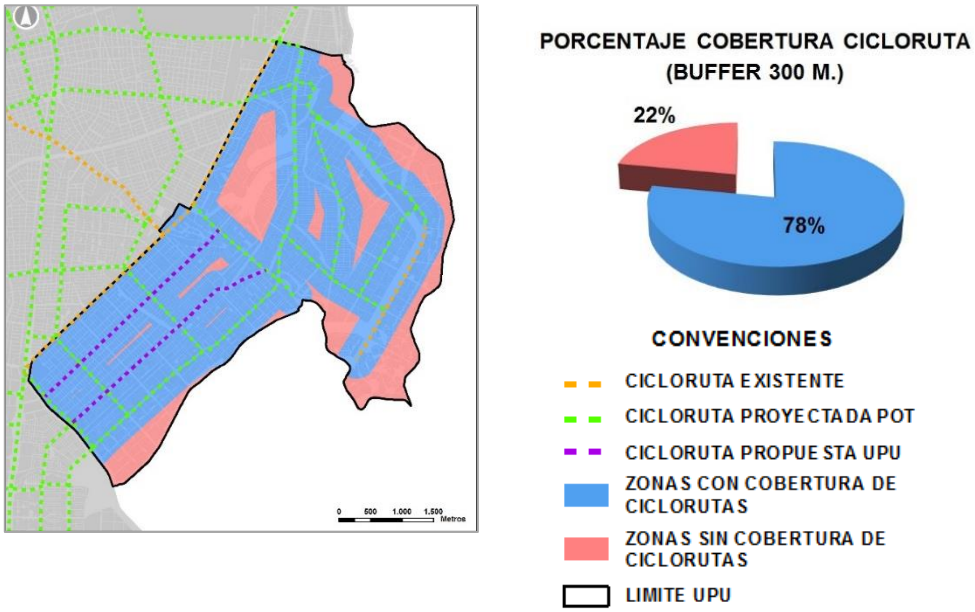

Gráfico 21. Red de ciclorrutas de la UPU 4 con POT y UPU. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

El SITM MIO tiene una cobertura por distancia de 90% para la población habitante en la Unidad de Planificación Aguablanca, la UPU cuenta con una de las principales terminales "Cabecera" (Andrés Sanín) la cual se articula con la Carrera 25, y una serie de estaciones sobre las rutas troncales que conectan la zona oriental con el centro, sur y norte. Dentro de las terminales proyectadas para la UPU se incluye por parte del SITM la estación Aguablanca la cual daría continuidad a la línea troncal de Carrera 28 D y una línea troncal proyectada cercana al Jarillón del río Cauca que acercará las zonas residenciales de borde de la UPU.

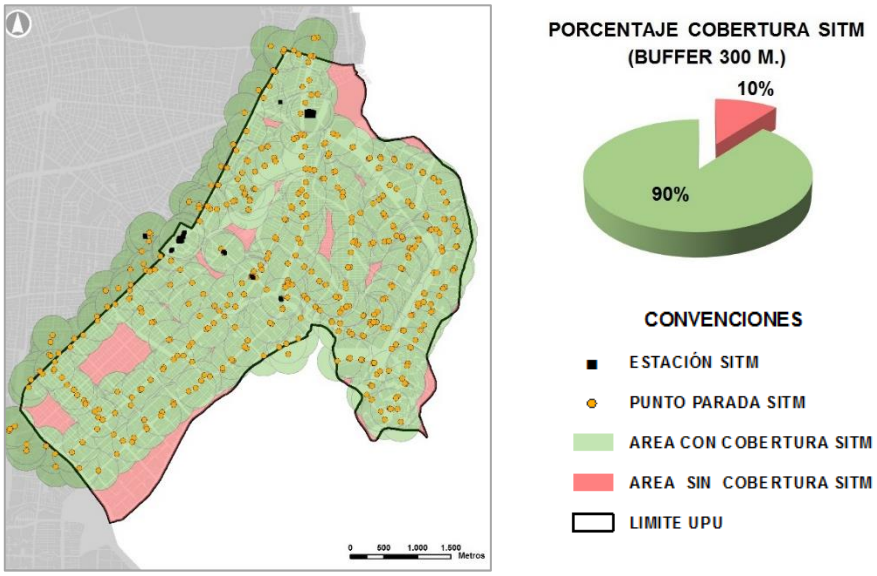

Gráfico 22. Cobertura del SITM MIO en la UPU 4 Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

Finalmente para la movilidad particular y en muchos casos para el SITM MIO, el estado de la infraestructura vial es en su mayoría regular, por lo cual deberán sugerirse algunas adecuaciones para la misma. Por otro lado, su estructura de cuadrícula y la localización de la UPU frente a las vías Inter –Regionales y arteriales principales y secundarias, establece una clara facilidad en los desplazamientos dentro de la UPU, lo que prioriza la adecuación del estado de la capa asfáltica de estas vías para el mejoramiento integral de la Unidad.

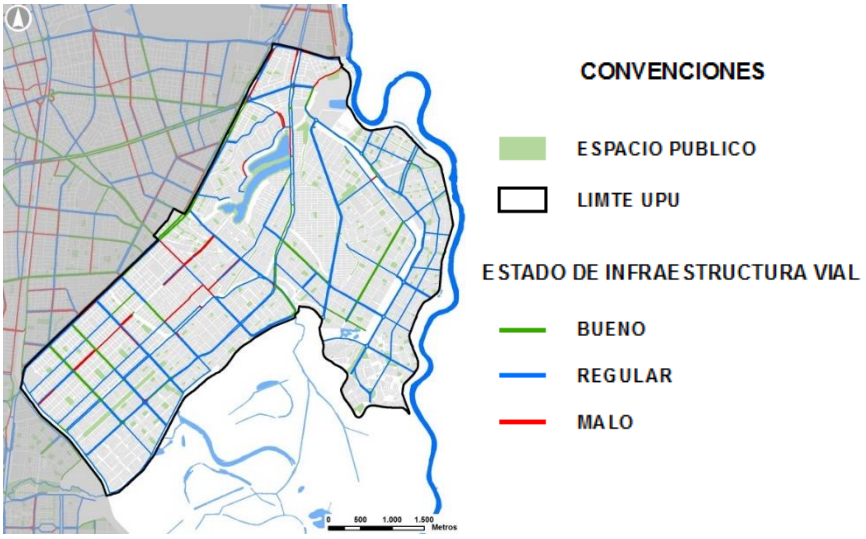

Gráfico 23. Estado de la Infraestructura Vial de la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT.

2.5.2 Propuesta de Manejo

Es de vital importancia que los programas y proyectos se enfoquen en la mejora de la calidad de vida de la población, donde esta Unidad de Planificación deberá bajo su competencia de escala zonal, propender por generar programas y proyectos enfocados en la articulación de las áreas residenciales con los lugares de encuentro por medio de los

sistemas alternativos de transporte, y así garantizar la permeabilidad entre las distintas zonas la UPU que se vincularán posteriormente con los proyectos de movilidad de escala urbana como el Proyecto Corredor Verde.

Por otro lado, se deberá priorizar el mejoramiento de las vías y andenes de los corredores estratégicos y de uso mixto de la UPU, ya que la sección de muchas de estas es bastante reducida para la densidad de flujo actual que estas demandan, para esto es importante tener en cuenta alternativas, como utilizar las áreas restantes de las zonas blandas sobre el sistema de canales de drenaje y articular e implementar el sistema zonal – Local del sistema de ciclorrutas.

2.6 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Para la caracterización de la estructura socioeconómica de la Unidad 4 Aguablanca se contó con nueva información relacionada con los usos del suelo solicitados a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del DAPM, cuyo gráfico de usos permitidos comparado con el de usos no permitidos corrobora la tendencia existente o la intención de negocios para la localización de los corredores de actividad zonal.

Se llevaron a cabo análisis espaciales de dispersión de las solicitudes de usos del suelo según las categorías que más predominaban como las actividades comerciales al por menor, servicios en general y de salud, los cuales definieron la tendencia de los elementos identificados por parte de la comunidad y en los recorridos hechos en el terreno.

Estos resultados se compararon con las condiciones socioeconómicas (estratos, densidad de población) presentes en la UPU y se relacionaron con los objetivos del modelo de ordenamiento del POT, los cuales ayudaron a definir los corredores zonales propuestos.

2.6.1 Población

La UPU Aguablanca la componen 61 barrios pertenecientes a las comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21, los cuales tienen una población total para el año 2015 de 737.800 habitantes y una densidad neta de 625 habitantes por hectárea. En la siguiente tabla se muestran los valores de población total y densidad neta para cada uno de los barrios de la UPU 4.

UPU	COMUNA	NOMBRE BARRIO	POBLACION TOTAL 2015	DENSIDAD NETA (hab/ha) 2015
4	7	Puerto Mallarino	3212	358
4	7	Siete de Agosto	11837	393
4	7	Urbanización el Ángel del Hogar	3287	254
4	12	Julio Rincón	1730	476
4	13	Calipso	6059	711
4	13	Charco Azul	3594	544
4	13	El Diamante	12999	488

UPU	COMUNA	NOMBRE BARRIO	POBLACION TOTAL 2015	DENSIDAD NETA (hab/ha) 2015
4	13	El Poblado I	14466	676
4	13	El Poblado II	18883	757
4	13	El Pondaje	3210	424
4	13	El Vergel	19798	758
4	13	Lleras Restrepo	1473	401
4	13	Lleras Restrepo II	4779	566
4	13	Los Comuneros II Etapa	14609	694
4	13	Los Lagos	11243	641
4	13	Los Robles	9876	1004
4	13	Marroquín III	4668	731
4	13	Omar Torrijos	6495	683
4	13	Ricardo Balcázar	6069	711
4	13	Rodrigo Lara Bonilla	3457	507
4	13	Sector Asprosocial - Diamante	1139	276
4	13	Sector Laguna del Pondaje	13341	1413
4	13	Ulpiano Lloreda	4629	350
4	13	Villa del Lago	8857	581
4	13	Villablanca	4579	1015
4	13	Yira Castro	3417	979
4	14	Alfonso Bonilla Aragón	31731	678
4	14	Alirio Mora Beltrán	12652	484
4	14	José Manuel Marroquín I Etapa	21076	547
4	14	José Manuel Marroquín II Etapa	17040	583
4	14	Las Orquídeas	13582	573
4	14	Los Naranjos	3390	809
4	14	Los Naranjos II	12406	1018
4	14	Manuela Beltrán	30654	603
4	14	Promociones Populares B	24559	644
4	14	Puerta del Sol	5606	395
4	15	Ciudad Córdoba	40441	791
4	15	El Morichal	18056	292
4	15	El Retiro	8795	603
4	15	El Vallado	27620	1178
4	15	Laureano Gómez	8855	573
4	15	Los Comuneros I Etapa	27620	923
4	15	Mojica	30896	963
4	16	Unión de Vivienda Popular	20863	507
4	16	Antonio Nariño	24655	541

UPU	COMUNA	NOMBRE BARRIO	POBLACION TOTAL 2015	DENSIDAD NETA (hab/ha) 2015
4	16	Mariano Ramos	28308	498
4	16	República de Israel	18954	558
4	21	Calimío Desepaz	18331	815
4	21	Ciudad Talanga	14030	875
4	21	Ciudadela del Rio - CVC	11304	696
4	21	Compartir	11599	914
4	21	Desepaz Invicali	19233	1055
4	21	El Remanso	4784	836
4	21	Los Lideres	2593	530
4	21	Pízamos I	5533	539
4	21	Pízamos II	6489	469
4	21	Pízamos III - Las Dalias	2598	641
4	21	Planta de Tratamiento	808	15
4	21	Potrero Grande	1309	49
4	21	Valle Grande	10969	399
4	21	Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	2757	140

Tabla 8. Población total y densidad poblacional. Fuente: DAPM – SPT, 2015.

En las siguientes imágenes se observa la distribución espacial de los barrios según la población total y la densidad neta de población para el año 2015, teniendo como fuente el documento de Cali en Cifras 2014.

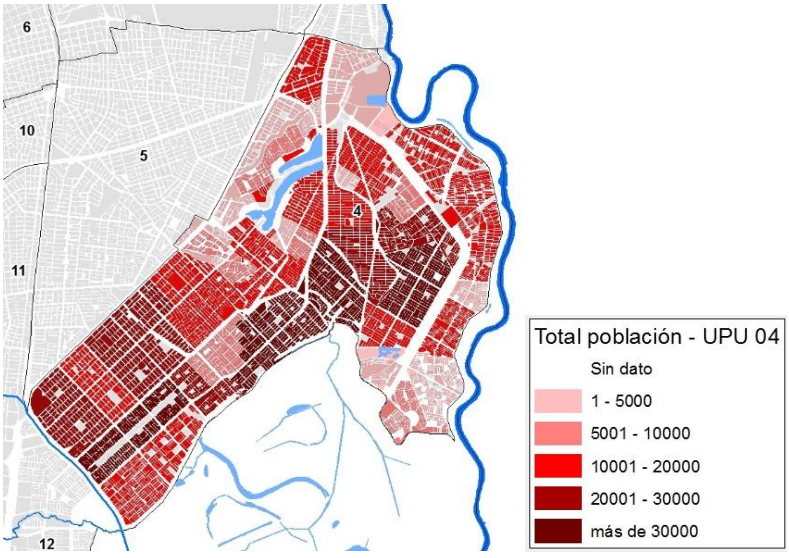

Gráfico 24. Total Población UPU 4. Fuente: DAPM –SPT, 2015.

La densidad de población de la UPU 4 está por encima de la media de la densidad de la ciudad (420 habitantes por hectárea); esto se debe principalmente a la baja oferta de vivienda para la población localizada en esta zona de la ciudad, donde la construcción de

viviendas de interés prioritario ha sido muy baja desde el año 2008, además el desarrollo urbanístico de los barrios, se hizo con una configuración de predios pequeños para viviendas unifamiliares que han visto la necesidad de ampliar las construcciones para soportar el crecimiento natural de los grupos familiares. Otros factores que contribuyen a la alta densidad es la población inmigrante que ha llegado debido a diferentes procesos sociales como desplazamiento, conflicto armado o simplemente procurando oportunidades labores.

Geográficamente, los barrios que presentan mayor densidad de población neta son los localizados en el centro oriente de la UPU como los barrios de la Comuna 21 y la Comuna 15. Los barrios que en el gráfico presentan una densidad de población menor, se debe a que son las zonas donde se están llevando a cabo los proyectos nuevos de vivienda de interés prioritario llevados a cabo por la Secretaria de Vivienda Social como Potrero Grande y Valle Grande.

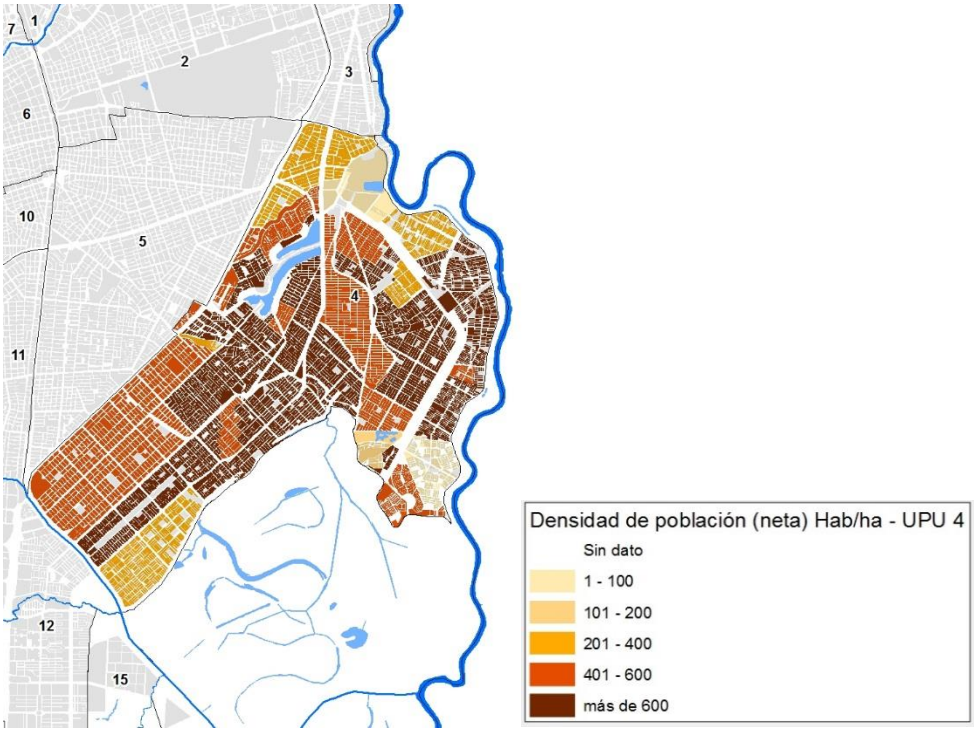

Gráfico 25. Densidad de población neta (hab/ha). Fuente: DAPM –SPT, 2015.

2.6.2 Estratos Socioeconómicos

En la UPU 4 Aguablanca se presentan 3 estratos socioeconómicos siendo los más representativos los estratos 1 y 2 que representan el 87% del territorio de la UPU. El estrato

3 está presente en un 8% del territorio específicamente en los barrios Ciudad Córdoba, Villa del Lago y Siete de Agosto.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los estratos según el porcentaje que presentan en la UPU.

ESTRATO	%
1	42%
2	45%
3	8%
Sin estrato	4%

Tabla 9.Porcentaje por estratificación socioeconómica. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

En la distribución geográfica de los estratos se evidencia que el estrato 1 se encuentra distribuido principalmente en la zona oriental de la UPU y en los alrededores del barrio El Vergel, Laureano Gómez y El Retiro.

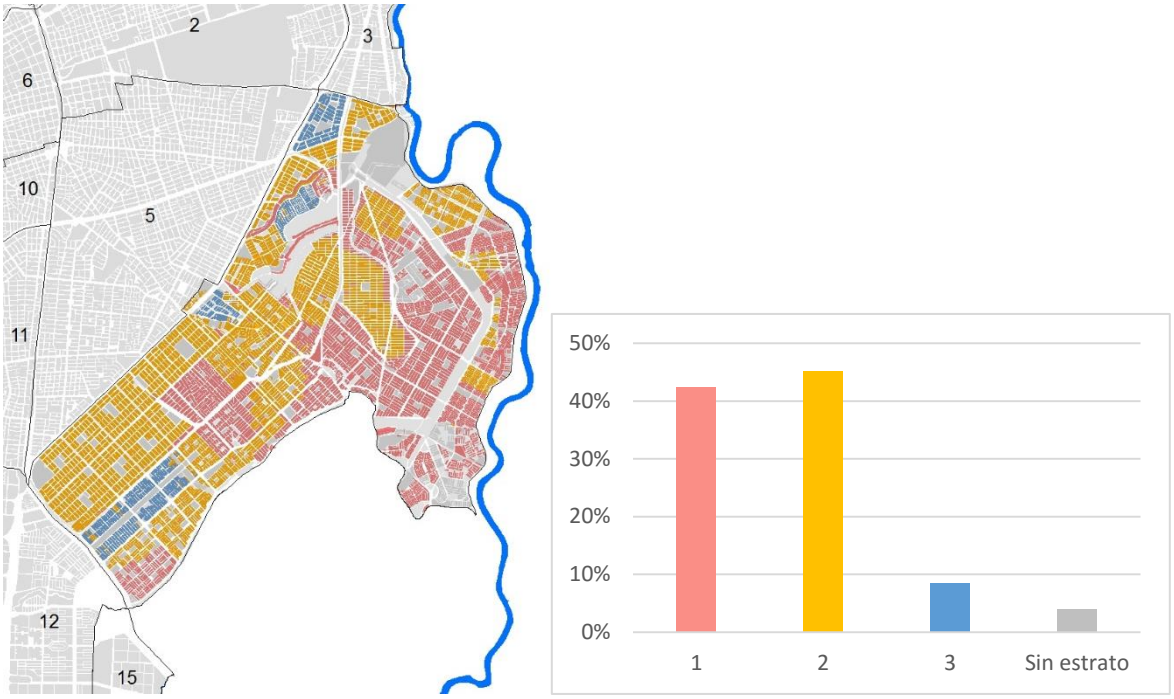

Gráfico 26. Estratificación Socioeconómica de la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2016.

2.6.3 Áreas de actividad y usos del suelo

Las Áreas de Actividad corresponden a zonas con condiciones socioeconómicas similares y se caracterizan por tener una variedad en usos y actividades las cuales reglamentan y definen los usos complementarios permitidos y la intensidad para su aprovechamiento.

En la UPU 4 Aguablanca se tiene la influencia de tres áreas de actividad, el Área de Actividad Residencial Predominante y el Área de Actividad Mixta.

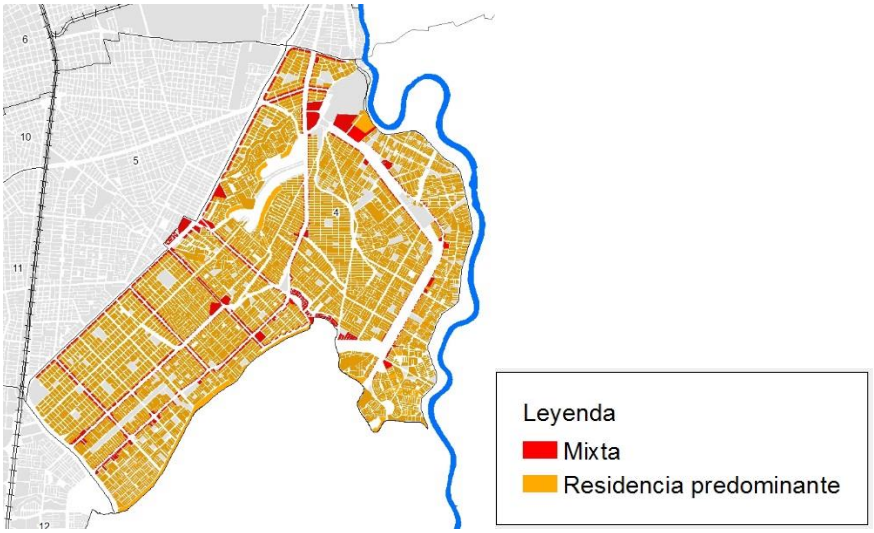

Gráfico 27. Áreas de actividad en la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2014.

El Área de Actividad Mixta se concentra a lo largo de los corredores de actividad económica estratégicos y urbanos y en las centralidades con vocación de usos asociados a la vivienda de Julio Rincón y Aguablanca. Los corredores corresponden a la autopista Simón Bolívar con una vocación de comercio y servicios 3 y la carrera 8 con vocación de usos industriales. La zona Residencial Predominante se distribuye en toda la UPU al interior de los barrios los cuales satisfacen sus necesidades comerciales de los corredores estratégicos y urbanos y algunos corredores zonales en las carreras 27, 41B, 23, transversal 72U y calles 40, 46, y 112.

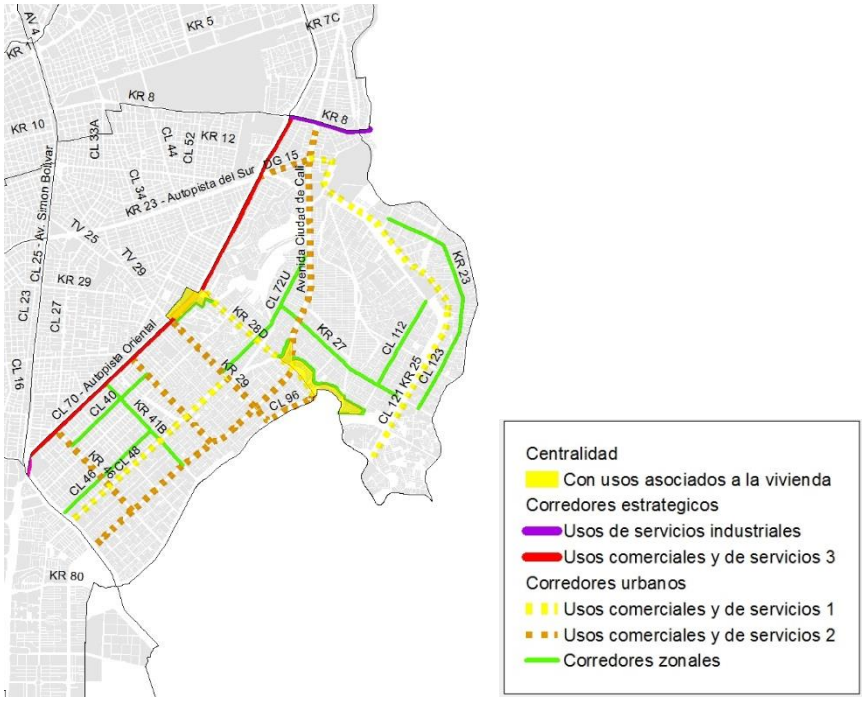

Gráfico 28. Corredores de actividad. Fuente: DAPM – SPT, 2014.

Según los conceptos de usos del suelo (2004 - 2014) que se solicitaron ante la Subdirección de Espacio y Público y Ordenamiento Urbanístico, se evidencia que las actividades económicas se distribuyen de forma homogénea en los barrios más antiguos y consolidados y en los barrios desarrollados en los últimos años, estas actividades comerciales se ubican en sobre los ejes viales principales, siendo las actividades comerciales las más importantes con el 77% de las solicitudes.

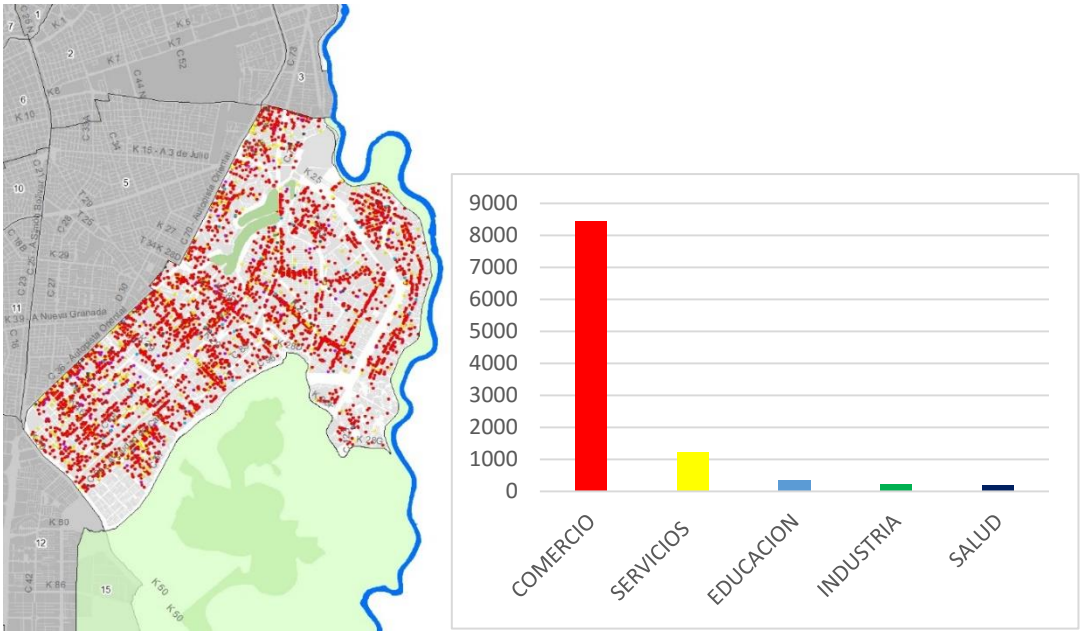

Gráfico 29. Usos del suelo en la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2014.

Debido a que la UPU tiene en la mayoría de su territorio el área de actividad Residencial Predominante, la cual corresponde a áreas principalmente residenciales que tiene como usos complementarios de comercio y servicios asociados a la vivienda, que se pueden desarrollar dentro del predio, en un área no mayor a 80 m^2, las actividades económicas de mayor escala se ubican en los corredores estratégicos y urbanos de las vías principales, dejando para los corredores zonales actividades económicas intermedias en área e impacto.

La distribución de los usos permitidos y no permitidos presenta una distribución parecida, donde las zonas que tienen mayor cantidad de usos permitidos, también contienen aglomeraciones de solicitudes no permitidas para actividades económicas. Se puede evidenciar que la expedición de usos del suelo concuerda con la localización de los corredores de actividad urbano y zonal del POT.

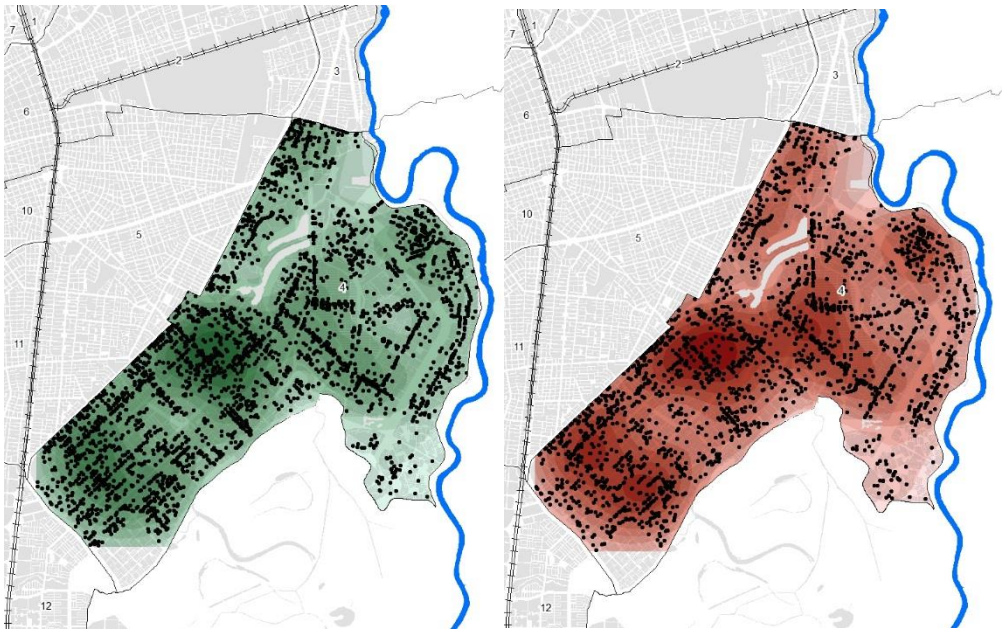

Gráfico 30. Concentración de solicitudes de usos permitidos y no permitidos. Fuente: DAPM – SEPOU, 2014.

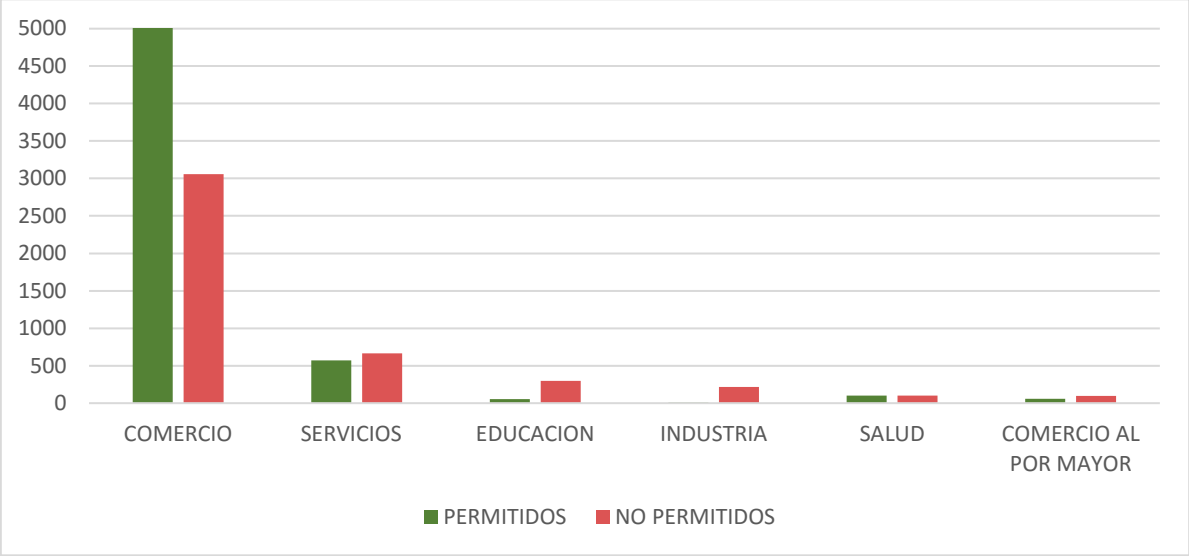

Gráfico 31. Usos Permitidos y No permitidos UPU 4. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

Siendo el comercio la actividad principal de la UPU, llama la atención que en este periodo de tiempo se respondieron gran cantidad usos no permitidos para actividades de comercio y servicios evidenciando la tendencia que tiene la UPU en ser una zona que requiere este tipo de actividades para suplir las necesidades de las grandes zonas residenciales que presenta. También cabe anotar que se presentaron más respuestas negativas para usos de educación, industria y comercio al por mayor, pero no son representativas para la cantidad de actividades presentes en la UPU, confirmando que la zona es considerada dentro del modelo de ordenamiento del POT como área residencial con actividades económicas complementarias a esta actividad.

3. PROPUESTA

3.1 ESTRUCTURA URBANA

Como principio general para la formulación de programas y proyectos integrales, fue importante identificar la estructura urbana general de la UPU que hace referencia a la identificación de los principales elementos urbanos del área sin los cuales el funcionamiento general de la Unidad colapsaría. Este ejercicio se hizo a partir de las particularidades urbanas propias de la zona, en este sentido para la UPU 4 se identificaron 3 temas: Conexiones Urbanas, Estructura Ambiental y Lugares de encuentro.

3.1.1 Conexiones Urbanas:

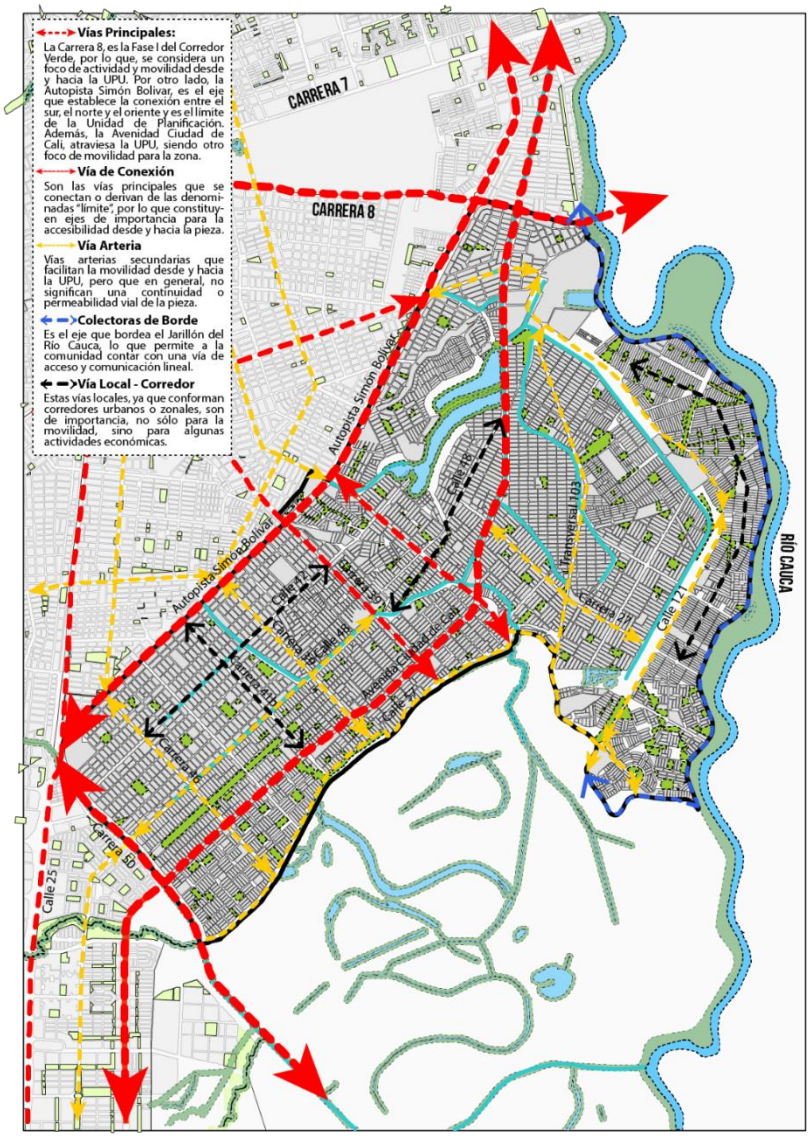

Gráfico 32. Conexiones Urbanas UPU 4 Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

- Vías Principales: La carrera 8, es la fase I del Corredor Verde, por lo que se considera un foco de actividad y movilidad desde y hacia la UPU. Por otro lado, la Autopista Simón Bolivar, es el eje que establece la conexión entre el sur, el norte y

el oriente y es el límite de la Unidad de Planifición. Además, la Avenida Ciudad de Cali atraviesa la UPU, siendo otro foco de movilidad para la zona.

- Vías de Conexión: Son las vías principales que se conectan o derivan de las denominadas “Límite”, por lo que se constituye en ejes de importancia para la accesibilidad desde y hacia la pieza.
- Vía Arteria:Vías arterias secundarias que facilitan la movilidad desde y hacia la UPU.
- Colectoras de Bode: Es el eje que borde el Jarillón del Río Cauca, lo que permite a la comunidad contar con una vía de acceso y comuniciación lineal.
- Vía Local – Corredor: Vias locales de importancia para las actividades economicas y la vida residencial de la UPU.

3.1.2 Estructura Ambiental : Conformada por la estructura Ecológica Principal y Secundaria del municipio, incluyendo el Sistema de Espacios Públicos.

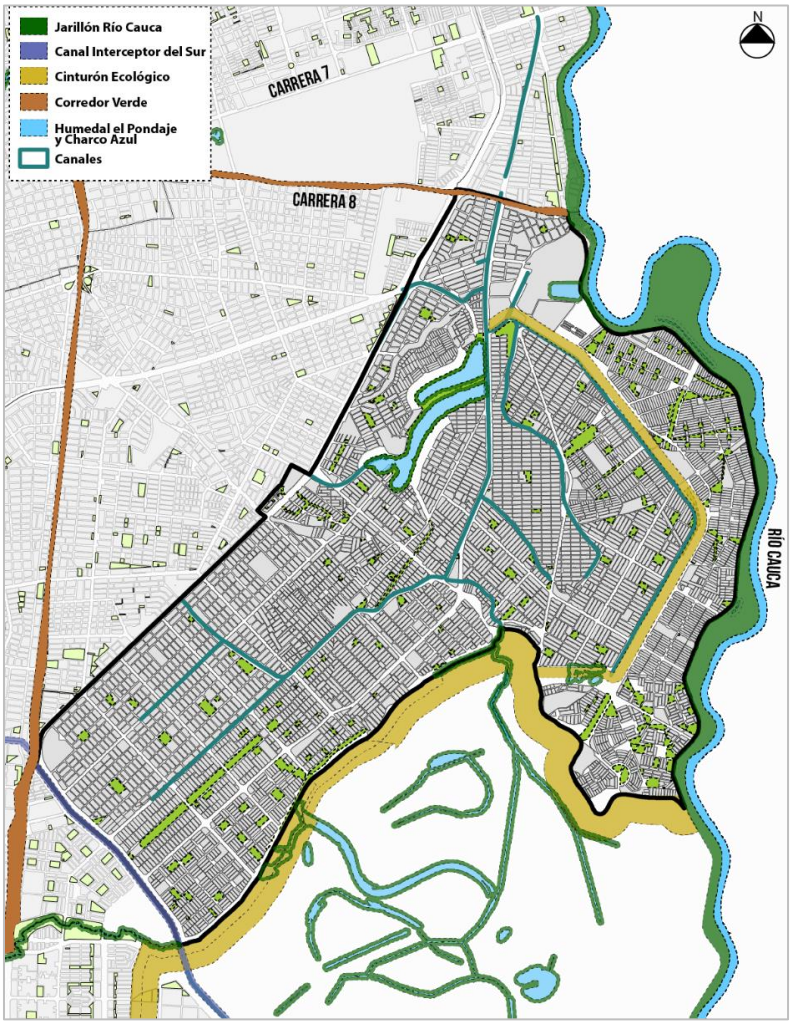

Gráfico 33. Estructura Ambiental UPU 4 Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.1.3 Lugares de Encuentro de la Unidad de Planificación:

Parque 72 W, Puente de los Mil Días, Complejo de Humedales de Navarro, Caseta Comunal, Colegio Señor de los Milagros, Parque del Vallado, Ins. Educativa José Ramón Bejarano, Unidad Deportiva Mariano Ramos, Hospital Carlos Caminoa, Escenario Deportivo Cristo Maestro, Centro Comercial Río Cauca, Colegio Compartir, Iglesia y Colegio San Felipe Neri, Alameda Sol de Oriente, Ciudadela Nuevo Latir, Parque Ecológico CVC, PTAR Río Cayuca, Laguna Charco Azul.

Cercanos a la UPU: SENA, Base Aérea, Planta de Tratamiento EMCALI.

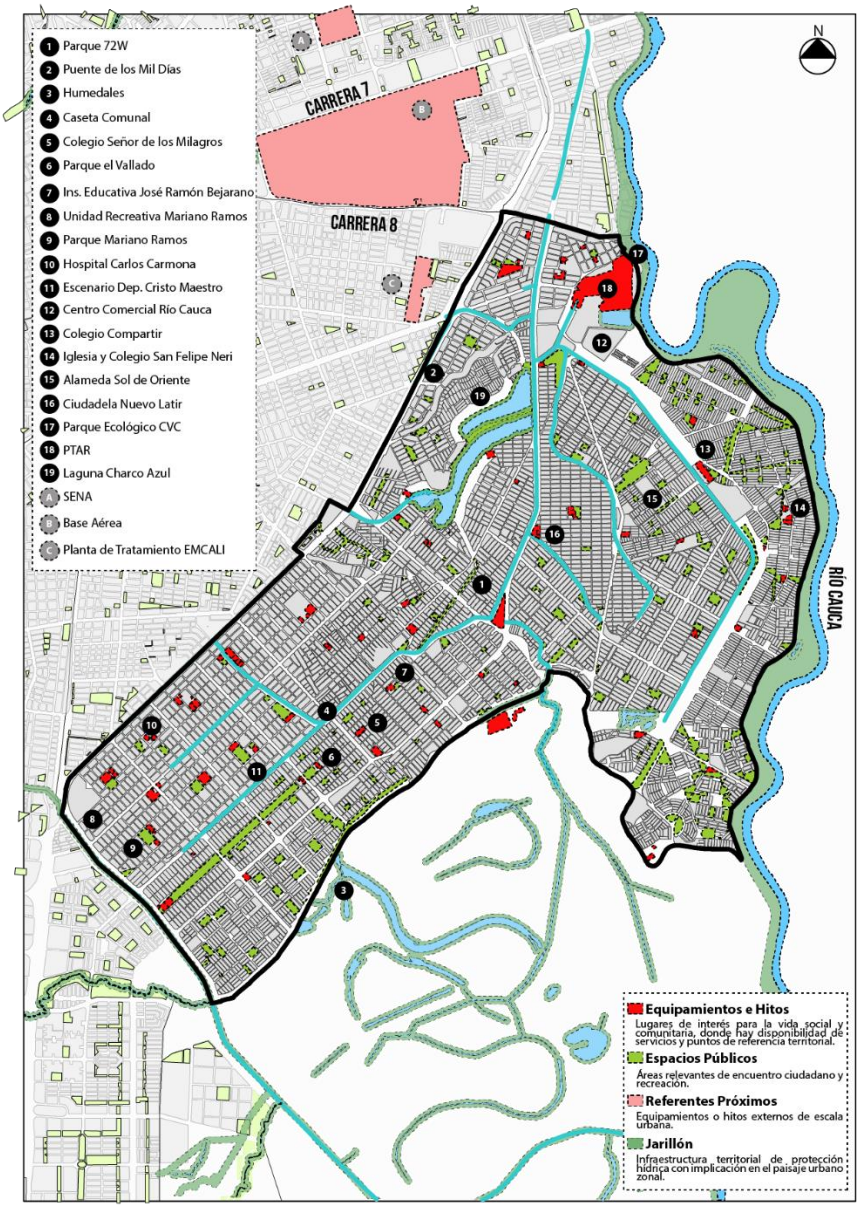

Gráfico 34. Hitos y Lugares de Encuentro UPU 4 Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.1.4 Síntesis de la Estructura Urbana de la UPU:

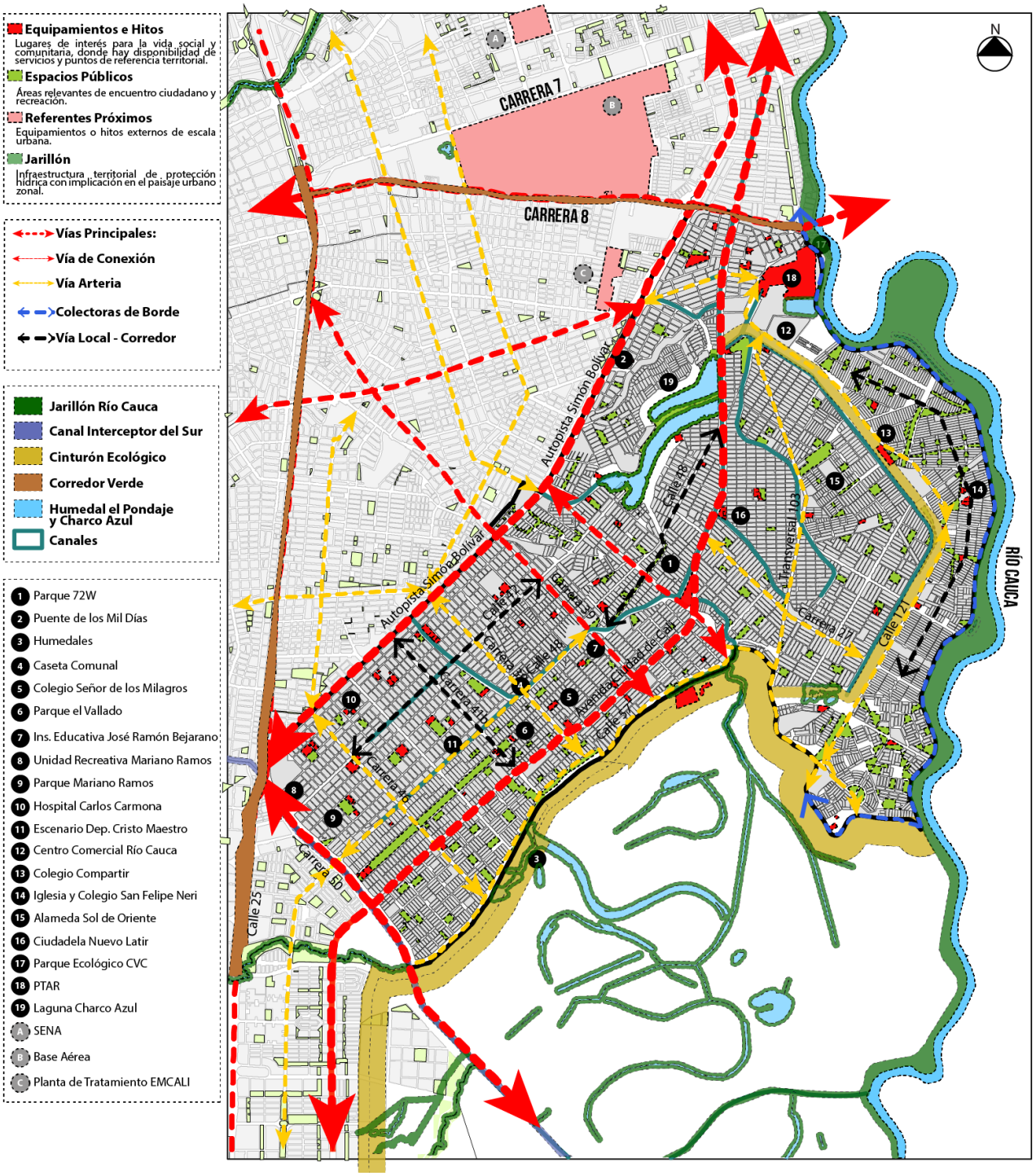

Gráfico 35. Síntesis de la Estructura Urbana. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2 PROGRAMAS

3.2.1 Silvicultura Urbana.

Este programa tiene como fin, darle continuidad a los elementos ambientales de escala municipal que tienen influencia en la UPU (Corredores Ambientales, Cinturón Ecológico, Áreas Forestales Protectoras, entre otros), esto por medio del aumento de la arborización y el mantenimiento de los árboles existentes.
Adicionalmente, se identificaron los espacios públicos como parques y zonas verdes que tienen potencial para recuperación y aumento de la capa arbórea.

Son objeto de desarrollo del programa de silvicultura urbana en la UPU 4 Aguablanca las zonas y vías delimitadas en los Mapas No. 2A, 2B y 2C para siembra o plantación de nuevos individuos (árboles) que se listan a continuación:

- Calles y zonas asociadas al Proyecto Integral Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca: Urbanización El Remanso Etapa III, Urbanizaciones Písamos I y II, Se incluyen las vías a lo largo del Canal Secundario: Carrera 26, Carrera 26A, Calle 120, Carrera 25, y el Cinturón Aguablanca, acorde con lo permitido por fuera de las líneas de alta tensión.

- Calles y zonas asociadas al Proyecto Integral Recuperación ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul: (Barrio 7 de Agosto) carrera 8 con Autopista, (Polideportivo Las Orquídeas) calle 109 con carrera 27D, (Parque del Triángulo en Las Orquídeas) calle 116A con carrera 28, (Parque de Los Naranjos) carrera 26G-3 entre calles 73B y 75, (Polideportivo Los Naranjos I) calle 77 con carrera 26G-5, (vías por las cuales atraviesa el canal Cauquita Norte) Calle 73/Calle 73B/Transversal 104/Diagonal 26P8/Calle 106, (vías por las cuales atraviesa el Canal Cauquita Sur) Carrera 26P entre Calle 73 y Transversal 103, (vías por las cuales atraviesa el Canal Figueroa) Carrera 28C, Zona verde calles 80D a 80E entre carreras 26E hasta la 26G, (Polideportivo Los Naranjos II) calle 80E y 84 hasta la 26, Separador vial a lo largo de la Transversal 103, Calle 42 entre Carrera 29A y Carrera 50, Calle 48 entre Carrera 29 y Carrera 50, Calle 54 entre Carrera 29 y Carrera 50, Calle 72J entre Carrera 28 y Carrera 50, Calle 72U Entre Diagonal 26 G6 y Calle 27G, Calle 72Y entre Carrera 28D1 y Carrera 29ª, Calle 73 entre Carrera 8 y Carrera 28D, Calle 80 entre Carrera 22 y Carrera 24F, Calle 82 entre Carrera 20 y Carrera 25, Calle 83 Entre Carrera 82D y Carrera 96, Calle 85 entre Carrera 24 y Carrera 25, Calle 91 entre Carrera 27 y Carrera 28D, Calle 105 entre Carrera 26C1 y Carrera 26J, Calle 108 entre Carrera 26J2 y Carrera 26N, Calle 112 entre Carrera 20 y Carrera 28, Calle 123 entre Carrera 25 y Carrera 28E6, Carrera 20A entre Calle 82A y Calle 94, Carrera

22 Entre Calle 80 y Calle 100,Carrera 23 entre Calle 80 y Calle 100, Carrera 25 entre 120 y Calle 126, Carrera 26 entre Calle 80 y Calle 120, Carrera 26A entre Calle 73 y Calle 80, Carrera 26J entre Calle 103A y Calle 126, Carrera 27 entre Calle 72U y Calle 126, Carrera 27 entre Calle 72U y Calle 126, Carrera 28D entre Calle 70 y Calle 96,Carrera 29 entre Calle 36 y Calle 96, Carrera 39 entre Calle 36 y Calle 57, Carrera 41B entre Calle 36 y Calle 57, Carrera 42B entre Calle 36 y Calle 57, Carrera 46 entre Calle 36 y Calle 57, Carrera 50 entre Calle 25 y Calle 57, Transversal 103 Entre Carrera 26 y Diagonal 26P.

- Calles y zonas asociadas al Proyecto Integral Cualificación de espacios públicos y Equipamientos: Barrio El Retiro y Ciudad Córdoba sector 1A y 1B: Carrera 50 con calle 48.

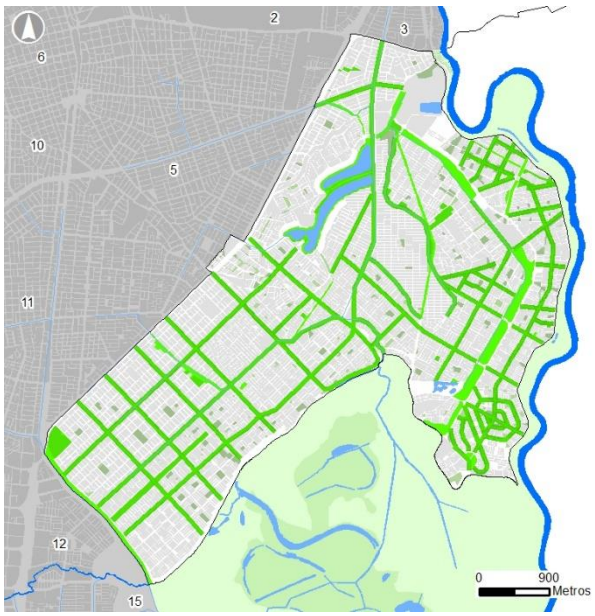

Gráfico 36. Programa de Silvicultura Urbana en la UPU 4. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2.2 Monitoreo y Control de Residuos Sólidos y/o Peligrosos.

Este programa está enfocado en mejorar el manejo de los residuos sólidos y peligrosos, los cuales se generan principalmente en los equipamientos de salud. Para la definición del área de aplicación de este programa, se analizó la localización de los puntos de basureros crónicos identificados por el Plan de Gestión de Residuos Sólidos y el DAGMA.

En la UPU 4 este programa se desarrollará en los siguientes canales, vías y áreas barriales:

- Vías, áreas y lugares identificados con basureros crónicos: (Comuna 14, barrio Los Naranjos II) Calle 80F con transversal 103, (Barrio José Manuel Marroquín II) Calle 73 con diagonal 26G / calle 73B con diagonal 26G3 / carrera 26G7 entre calles 73 y 79, (Barrio Alirio Mora Beltrán) Calle 73A con diagonal 26G / transversal 103 con carrera 26 / transversal 103 con carrera 26F, (Puerta del Sol) Calle 91 entre carreras 26E y 26G, (Promociones Populares B) Carrera 26 entre calles 116 y 112; calle 115 con carrera 26 B3; calle 120 entre carreras 26B1 y 26 B3, (Las Orquídeas) Calle 120 con carrera 28, (Comuna 15, Ciudad Córdoba) Calle 48 entre carreras 46 y 50 / calle 51 entre carreras 46 y 50 / calle 48 con carrera 50 / carrera 41C entre calles 48 y 51; entre calles 48 y 51 y desde la carrera 41B y hasta la carrera 42B, Mojica: Calle 96 entre carreras 28D2 y 29, (Comuna 16) Calle 36 entre carreras 29 y 50 (atraviesa la comuna 16), (Comuna 21, Ciudad Talanga) Carrera 20 entre calles 98A y 101. Desepaz Invicali.

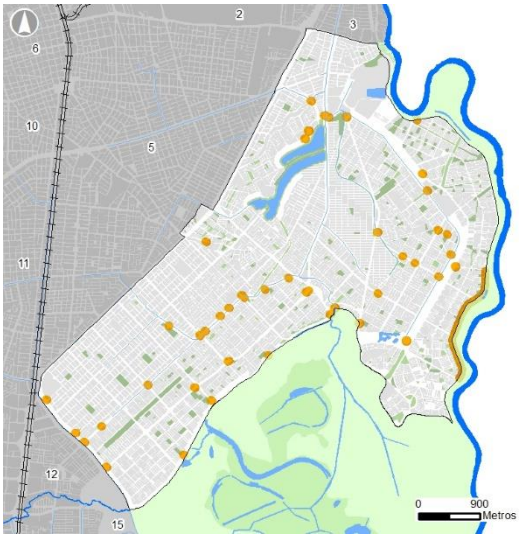

Gráfico 37. Monitoreo y Control de Residuos Sólidos y/o Peligrosos. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2.3 Programa de Reposición de Redes de Servicios Públicos e Infraestructura Vial.

Este programa se basa en la reposición o instalación de las redes de acueducto y alcantarillado que han cumplido su vida útil o su material de construcción es de Asbesto-cemento. La información para definir el área de ejecución de este programa se basó en datos entregados por EMCALI y el reconocimiento en campo del territorio. Para la realización de este programa, se hace indispensable contar con estudios técnicos y diseños de ejecución que deberán articularse con al Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC del Municipio.

En la UPU 4 se priorizaron para la Reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado los siguientes barrios: (Siete de Agosto) redes de acueducto y alcantarillado en la Diagonal 16 entre calles 71A y 72ª, (Siete de Agosto) redes de alcantarillado en la Diagonal 19 entre calles 71A y 72ª, (El Vergel) redes de alcantarillado en la calle 42 con carrera 34 callejón, (Antonio Nariño) redes de alcantarillado en la carrera 39E entre calles 40 y 42ª, (Antonio Nariño) redes de alcantarillado en la calle 37 entre carreras 39C y 40.

Para la recuperación de la carpeta asfáltica en la malla vial de los siguientes barrios: Urbanización Calimío Desepaz, barrio Siete de Agosto, barrio Marroquín II, barrio Los Naranjos I, barrio Manuela Beltrán, barrio Antonio Nariño, barrio Unión de Vivienda Popular, barrio El Morichal.

Finalmente para estudio, diseño y reposición de redes de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado en los siguientes barrios y sectores: Puerto Mallarino - Comuna 7. Ciudad Córdoba y El Retiro - Comuna 15, Antonio Nariño - Comuna 16: carreras 39 y 34, desde la calle 37 hasta la 42 / calles 45 y 45A desde la carrera 39 hasta la carrera 39E / calle 40 con carrera 39D /calle 42 con carrera 39D, Unión de Vivienda Popular: carrera 42 entre calles 38 y 42 / calle 38 entre carreras 41B y 42B, República de Israel - Comuna 16, Mariano Ramos - Comuna 16, Villamercedes - Villa Luz - Las Garzas - Comuna 21, Estudio, diseño e instalación de red de hidrantes en la Comuna 13.

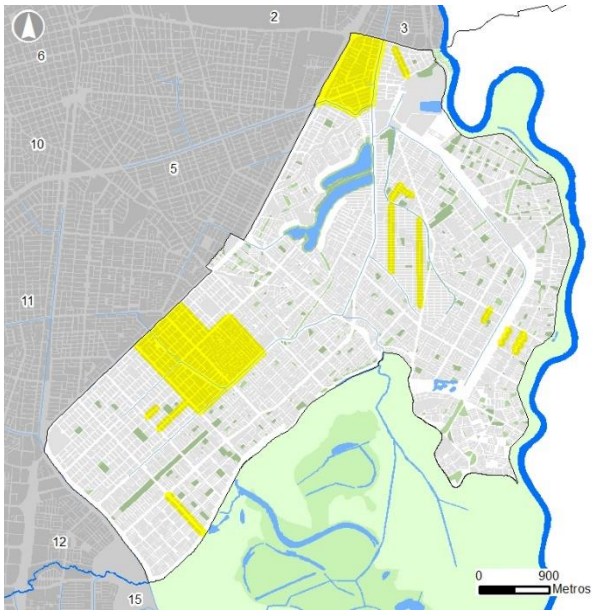

Gráfico 38. Programa de Reposición de Redes de Servicios Públicos e Infraestructura Vial.

3.2.4 Control a la Ocupación del Espacio Público.

El programa busca la recuperación de los espacios públicos como andenes y parques que son ocupados con actividades económicas que dificultan el tránsito de peatones o el disfrute de las zonas verdes. En la UPU 4 este programa se delimita sobre las siguientes áreas:

- Calles asociadas al Proyecto Integral Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca: Carrera 20 con calles 82 y 84, Rotonda del barrio Vallegrande en la carrera 23 con calle 84, Carrera 23A entre calles 80A y 94, Calle 123 entre carreras 25A bis y 25, Carrera 23 entre calle 120B y carrera 26 B.
- Calles y zonas asociadas al Proyecto Integral Recuperación ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul: Calle 112 entre carreras 26A y 27, Carrera 27 entre calles 74 y 120, Diagonal 70 con Calle 25, Afectación de los barrios: Ricardo Balcázar, Villa del Lago, Pondaje y Charco Azul.
- Calles y zonas asociadas al Proyecto Integral Cualificación de espacios públicos y Equipamientos: Carrera 46 entre la Autopista Oriental o calle 36 y la Avenida Ciudad de Cali o calle 54, Carrera 43A entre calles 54y 57, Calle 55 entre carreras 42B y 46.

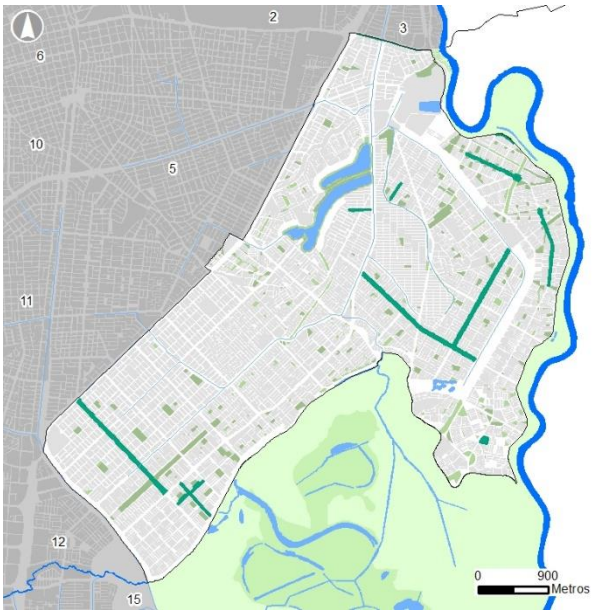

Gráfico 39. Programa de Control a la Ocupación del Espacio Público. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2.5 Programa de Control de los Usos del Suelo

Este programa está orientado a delimitar zonas que requieren un monitoreo y seguimiento constante por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia con el fin de controlar los usos del suelo que se desarrollan de forma ilegal, tales como usos comerciales y de servicio en áreas residenciales.

Este programa en la UPU 4 se desarrollará en los siguientes ejes:

- En la Comuna 21 se priorizan las siguientes vías: Carrera 23A entre calles 80A y 94, Carrera 23 entre calle 120B y carrera 26 B.
- En las Comunas 13 y 14 se priorizan las siguientes vías: Calle 112 entre carreras 26A y 27, Carrera 27 entre calles 74 y 120.
- En las Comunas 15 y 16 se priorizan las siguientes vías: Carrera 46 entre la Autopista Oriental o calle 36 y la Avenida Ciudad de Cali o calle 54, Carrera 43A entre calles 54y 57, Calle 55 entre carreras 42B y 46.

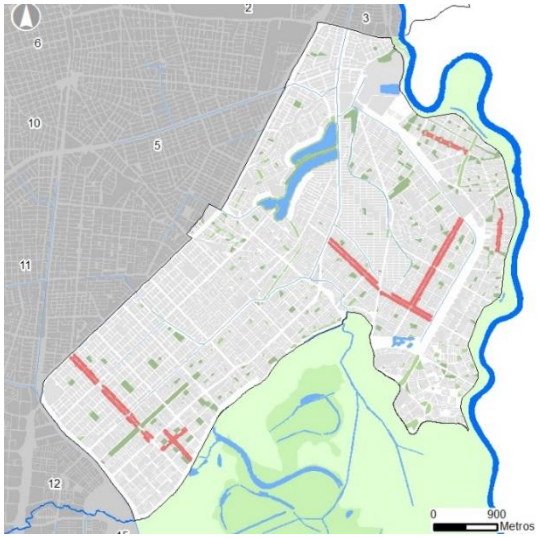

Gráfico 40. Programa de Control de los Usos del Suelo. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2.6 Programa de Señalización e Información Turística y Cultural.

Este programa está encaminado a identificar, señalizar y proveer información turística y cultural a los ciudadanos residentes y visitantes en zonas con alto valor representativo e icónico para el municipio.

En el caso de la UPU 4 “Aguablanca” este programa se priorizan las siguientes zonas para desarrollar este programa: Parque Longitudinal de la Calle 72W, Puente de los mil días, Complejo de Humedales, El Cubo de Ciudad Córdoba, Parroquia Santa Cecilia, Colegio Señor de los Milagros, Parque el Vallado, Institución Educativa José Ramón bejarano, Unidad Recreativa Mariano Ramos, Parque Mariano Ramos, Hospital Carlos Carmona Montoya, Escenario Deportivo Cristo Maestro, Centro de Emprendimiento Cultural Comuna 16, C.A.L.I. No 16, Cuatro Esquinas, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Plazoleta y Colegio Compartir, Parque los Gemelos, Laguna Charco Azul, Río Cauca, Unidad Recreativa Invicali Desepaz, Iglesia San Felipe Neri, Colegio San Felipe Neri, Colegio Nariño Desepaz Codeco, Colegio Técnico Industrial Ciudadela Desepaz, Zona Verde de la KR 26B entre

calles 123 y 125, Alameda Sol de Oriente, Colegio ciudadela Educativa Nuevo Latir, Sector la Casona, Parque Ecológico CVC.

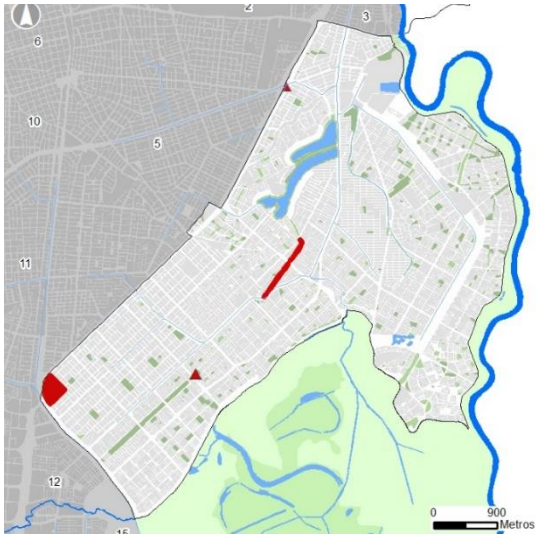

Gráfico 41. Programa de Señalización e Información Turística y Cultural. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.2.7 Programa de Consolidación y Regularización de Sectores.

Este programa está orientado a consolidar y regularizar áreas o barrios mediante la articulación de acciones de legalización de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto, la reubicación de asentamientos localizados en zonas de riesgo no mitigable y suelos de protección ambiental, y la definición de proyectos territoriales que apoyen la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat del municipio de Santiago de Cali.
En el marco de este programa se deberá hacer un ejercicio de articulación entre la estructura urbana que se proponga en los procesos de legalización, las áreas liberadas en los procesos de reubicación, la ciudad consolidada, y los proyectos integrales de las UPU Aguablanca. Así mismo se deberá tener en cuenta la articulación con el Plan Jarillón del Río Cauca, con de los planes de manejo de los Ecoparques y con el proceso de planificación zonal de Navarro.

En la UPU 4, son objeto del programa de Consolidación y Regularización de sectores las áreas delimitadas del Gráfico 42, que corresponden a los barrios: El Pondaje, Lleras Restrepo II, Los Lagos, Los Naranjos, Los Naranjos II, Marroquín III, Promociones Populares B, Puerta del Sol, Sector Asprosocial – Diamante, Sector Laguna del Pondaje, Yira Castro.

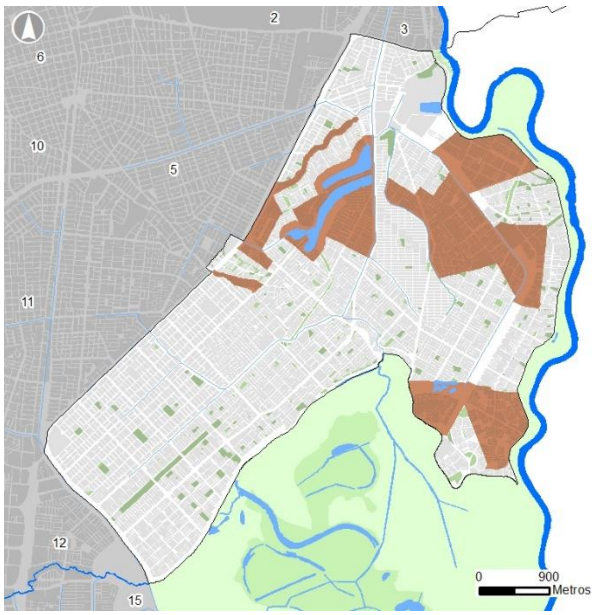

Gráfico 42. Programa de Consolidación y Regularización de Sectores. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.3 PROYECTOS

Para la Unidad de Planificación Aguablanca se definieron dos (2) Proyectos Integrales que corresponden con las zonas urbanas en que se dividió la unidad, a saber:

- Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca.
- Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul.
- Proyecto Integral C: Cualificación de Espacio Público y Equipamientos.

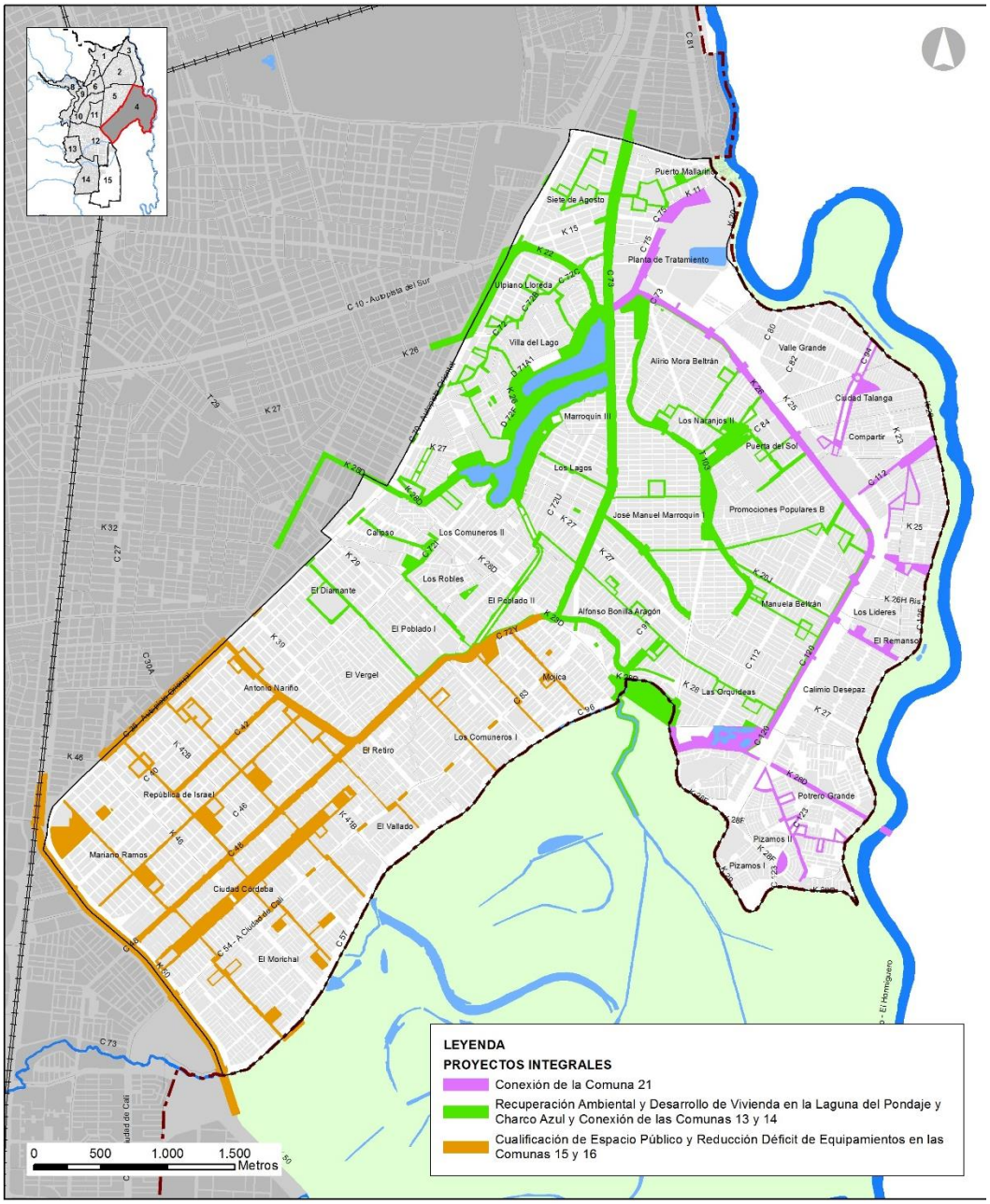

Gráfico 43. Proyectos Integrales de la UPU 4 Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT.

3.3.1 Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca.

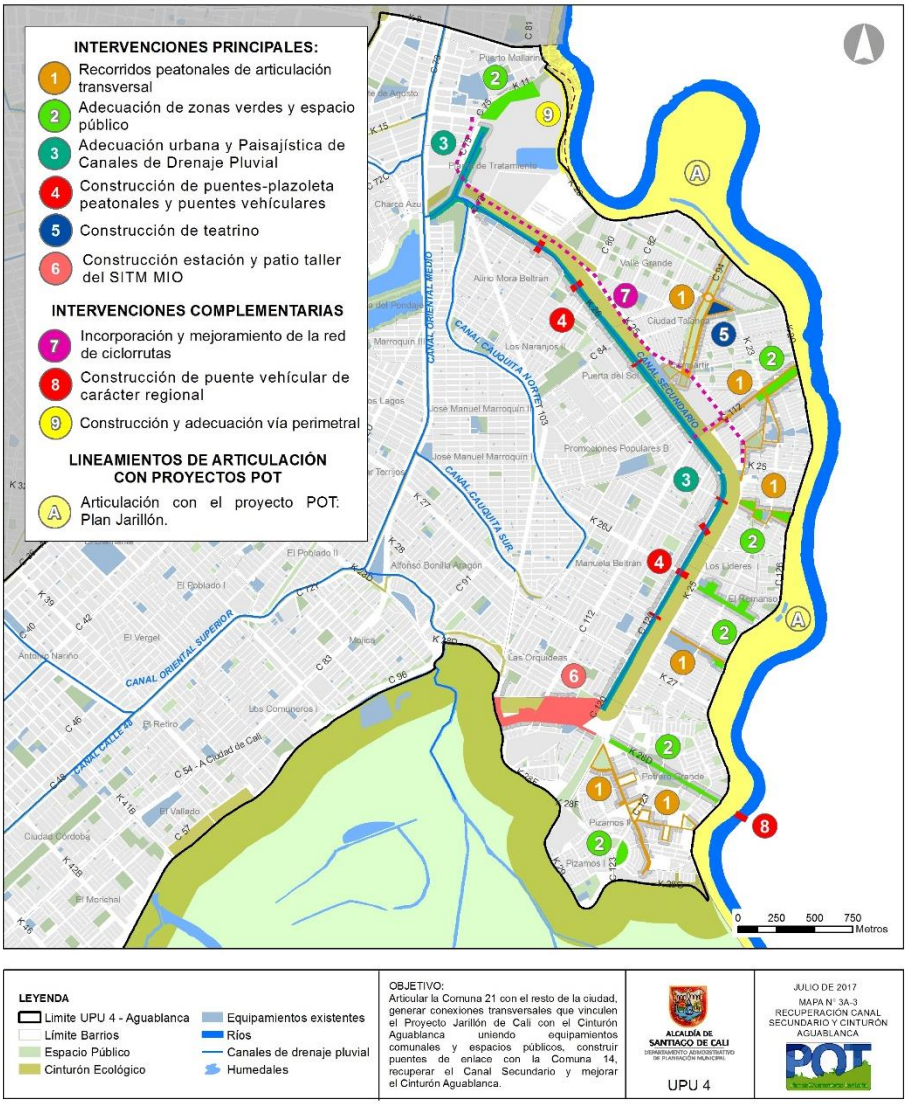

Gráfico 44. Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

Objetivo: Articular la Comuna 21 con el resto de la ciudad, generar conexiones transversales que vinculen el Proyecto Jarillón de Cali con el Cinturón Aguablanca uniendo equipamientos comunales y espacios públicos, construir puentes de enlace con la Comuna 14, recuperar el Canal Secundario y mejorar el Cinturón Aguablanca.

El proyecto integral de Recuperación Canal Secundario y cinturón Aguablanca, tiene como objetivo articular la Comuna 21 con el resto de la ciudad, generar conexiones transversales que vinculen el Proyecto Jarillón de Cali con el Cinturón Aguablanca uniendo equipamientos comunales y espacios públicos, construir puentes de enlace con la Comuna 14, recuperar el Canal Secundario y mejorar el Cinturón Aguablanca.

Así, las intervenciones que la UPU plantea, se fundamentan en el cumplimiento de su objetivo, proponiendo intervenciones puntuales que pretenden mejorar la calidad de vida de la comunidad en su entorno, por medio de propuestas de mejoramiento y adecuación de los diferentes sistemas, es decir, de equipamientos, espacio público y movilidad.

En este sentido, se identificaron 7 intervenciones principales, 2 intervenciones complementarias y se plasmaron unos lineamientos para los proyectos estratégicos del POT – Plan Jarillón de Cali (PJAOC), Cinturón Ecológico Perimetral de Navarro, y con la Unidad de Planificación Rural 5 Cuenca del Río Cauca. Esto se encuentra detallado en la ficha técnica de la UPU 4 “Aguablanca”.

Las intervenciones principales son fundamentalmente:

- Recorridos peatonales de articulación transversal de equipamientos y espacios públicos entre el Canal Secundario y el Jarillón Río Cauca, con aumento de arborización y mobiliario urbano.
- Pavimentación de vías con andenes de borde.
- Restitución y adecuación de zonas verdes y espacio público,
- Descontaminación y recuperación ambiental y paisajística del Canal Pluvial Secundario (carrera 26 y calle 120), Canal Puerto Mallarino (calle 75), Canal Colector Carrera 26 J.
- Construcción de puentes-plazoleta peatonales y puentes vehiculares sobre el Canal Pluvial Secundario.
- Construcción de Teatrino como equipamiento cultural.
- Construcción del Patio Taller Aguablanca del SITM MIO.

Como intervenciones complementarias para este proyecto integral, se proponen las siguientes con el fin de establecer propuestas articuladas:

- Incorporación y mejoramiento de la red de ciclorrutas.
- Construcción de un Puente vehicular de carácter regional sobre el cauce del Río Cauca. Adicionalmente, se proponen lineamientos para la articulación con los proyectos estratégicos del POT – Plan Jarillón de Cali (PJAOC), Cinturón Ecológico Perimetral de Navarro, y con la Unidad de Planificación Rural 5 Cuenca del Río Cauca.

Norma Propuesta - Corredores Zonales:

- Carrera 27 entre Calle 121 y Calle 126.
- Calle 86 emtre Carrera 25 y Calle 94.

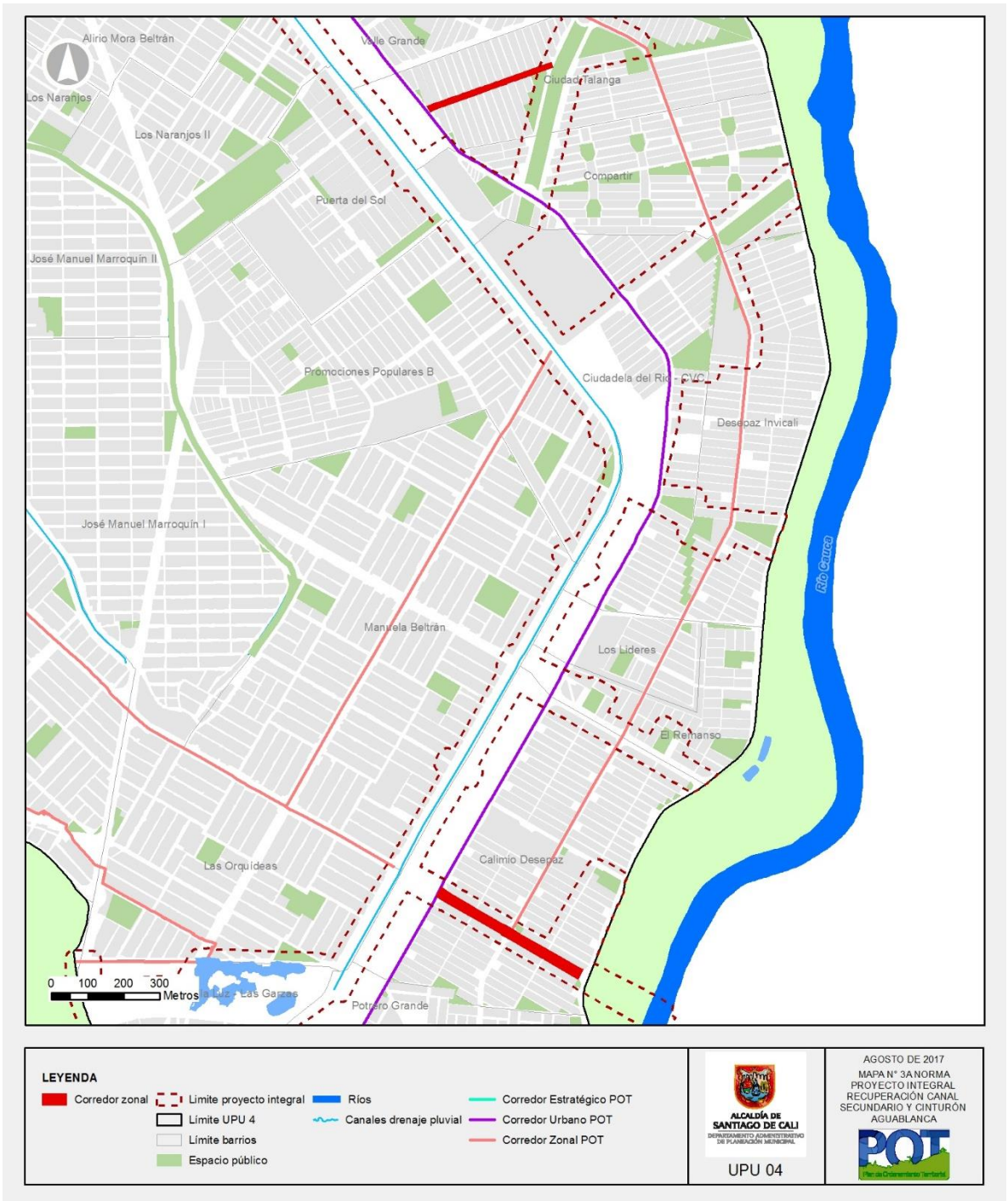

Gráfico 45. Corredores Zonales Propuestos en el Proyecto Integral A: Recuperación Canal Secundario y Cinturón Aguablanca. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.3.2 Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul.

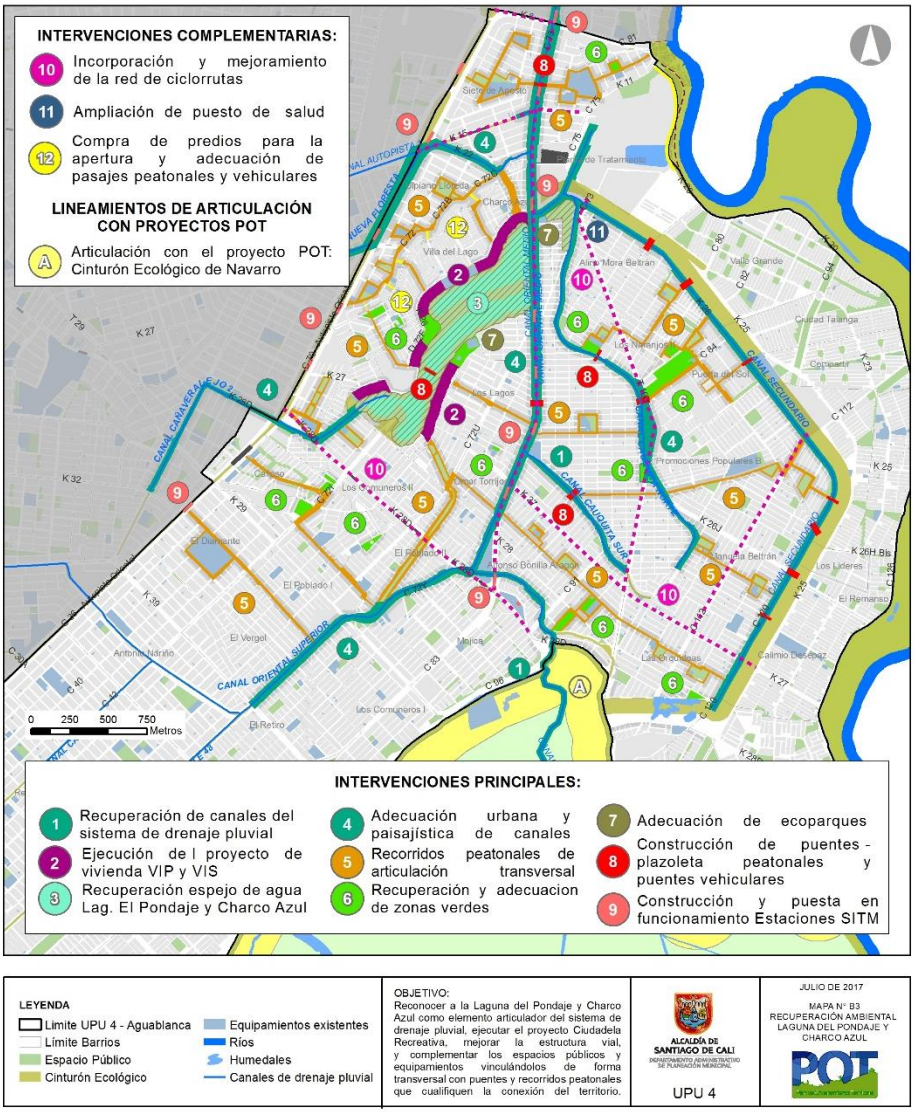

Gráfico 46. Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

Objetivo: Reconocer a la Laguna del Pondaje y Charco Azul como elemento articulador del sistema de drenaje pluvial, ejecutar el proyecto Ciudadela Recreativa, mejorar la estructura vial, y complementar los espacios públicos y equipamientos vinculándolos de forma transversal con puentes y recorridos peatonales que cualifiquen la conexión del territorio.

El proyecto integral de Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul, como bien establece su objetivo general, es reconocer a la Laguna del Pondaje y Charco Azul como elemento articulador del sistema de drenaje pluvial, ejecutar el proyecto Ciudadela Recreativa, mejorar la estructura vial, y complementar los espacios públicos y equipamientos vinculándolos de forma transversal con puentes y recorridos peatonales que cualifiquen la conexión del territorio.

En este sentido, se plantean 12 intervenciones principales y 2 intervenciones complementarias. Los criterios de intervención y plazos de ejecución se detallan en la ficha técnica de la UPU 4 Aguablanca.

Las intervenciones principales son fundamentalmente:

- Construcción de la Terminal Aguablanca del SITM MIO.
- Ejecución de proyectos de recuperación de canales del sistema de drenaje pluvial.
- Ejecución del proyecto de vivienda VIP y VIS Ciudadela Recreativa El Pondaje y Charco Azul.
- Recuperación del espejo de agua de la Laguna El Pondaje y Charco Azul.
- Recuperación ambiental y paisajística de los Canales Autopista 1 (calle 22 A), Nueva Floresta (calle 70), Cañaveralejo (carrera 28 D), Oriental Medio y de Impulsión Navarro (calle 73), y Cauquita Norte (transversal 103).
- Recorridos peatonales de articulación transversal de equipamientos y espacios públicos entre el Canal Secundario y la Calle 70 o Calle 36, con aumento de arborización y mobiliario urbano.
- Recuperación y adecuación de zonas verdes.
- Adecuación de los Ecoparques Villa del Lago y Písamos.
- Construcción de puentes vehiculares y peatonales sobre el sistema de canales pluviales.
- Ampliación del Puesto de Salud del barrio Alirio Mora Beltrán.
- Pavimentación de vías con andenes de borde.
- Construcción y puesta en funcionamiento de las Estaciones del SITM.

Como intervenciones complementarias para este proyecto integral, se proponen las siguientes con el fin de establecer propuestas articuladas:

- Incorporación de la red de ciclorrutas.
- Compra de predios para la apertura y adecuación de pasajes peatonales y vehiculares que permitan cruzar a través del barrio Lleras Restrepo II.

Norma Propuesta - Corredores Zonales:

- Transversal 103 entre Carrera 25 y Carrera 28 3.

- Diagonal 26 K entre Calle 73 y Transversal 104.
- Carrera 31 entre Calle 36 y Calle 88.

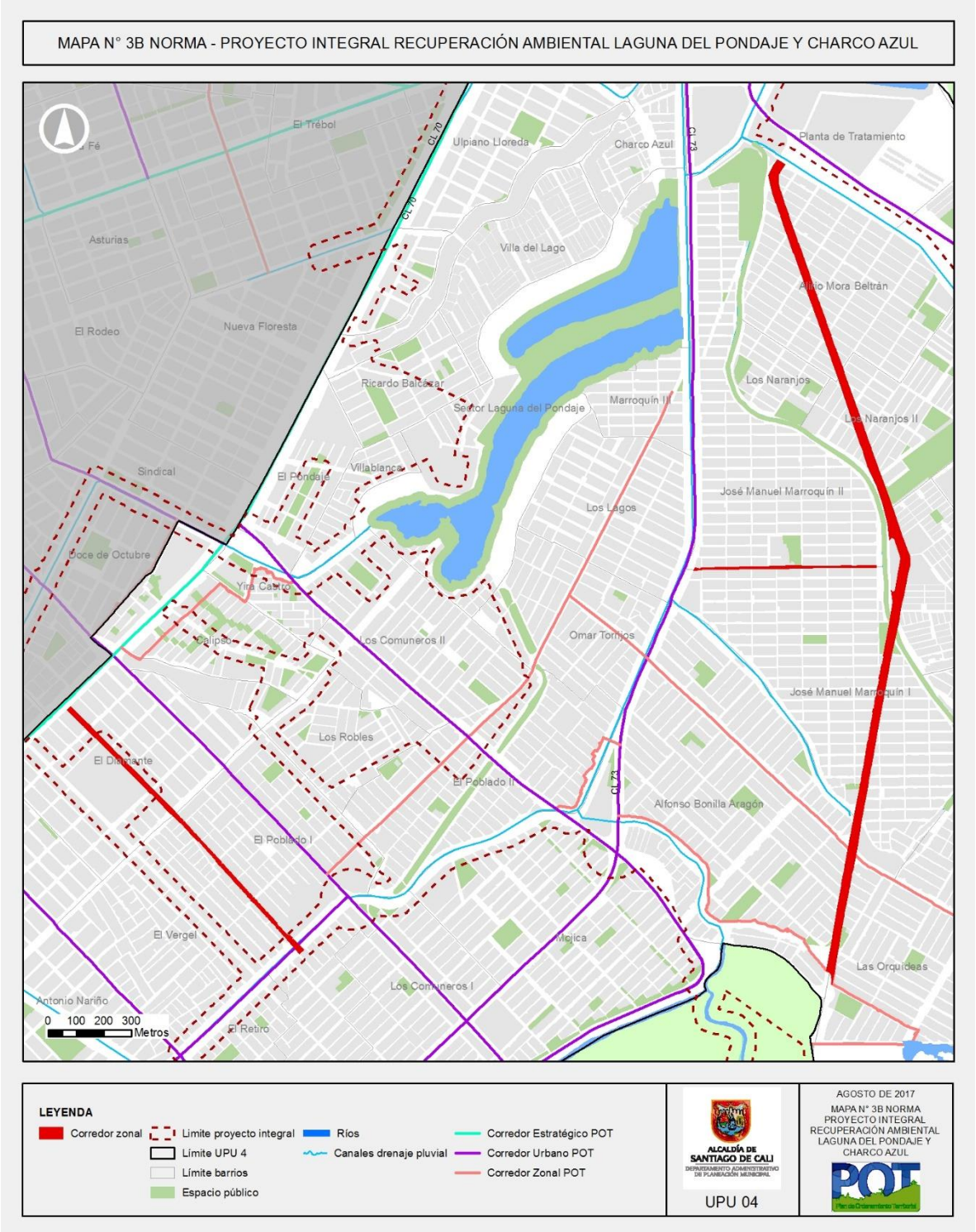

Gráfico 47. Corredores Zonales propuestos en el Proyecto Integral B: Recuperación Ambiental Laguna del Pondaje y Charco Azul. Fuente: DAPM – SPT, 2017.

3.3.3 Proyecto Integral C: Cualificación de Espacio Público y Equipamientos.

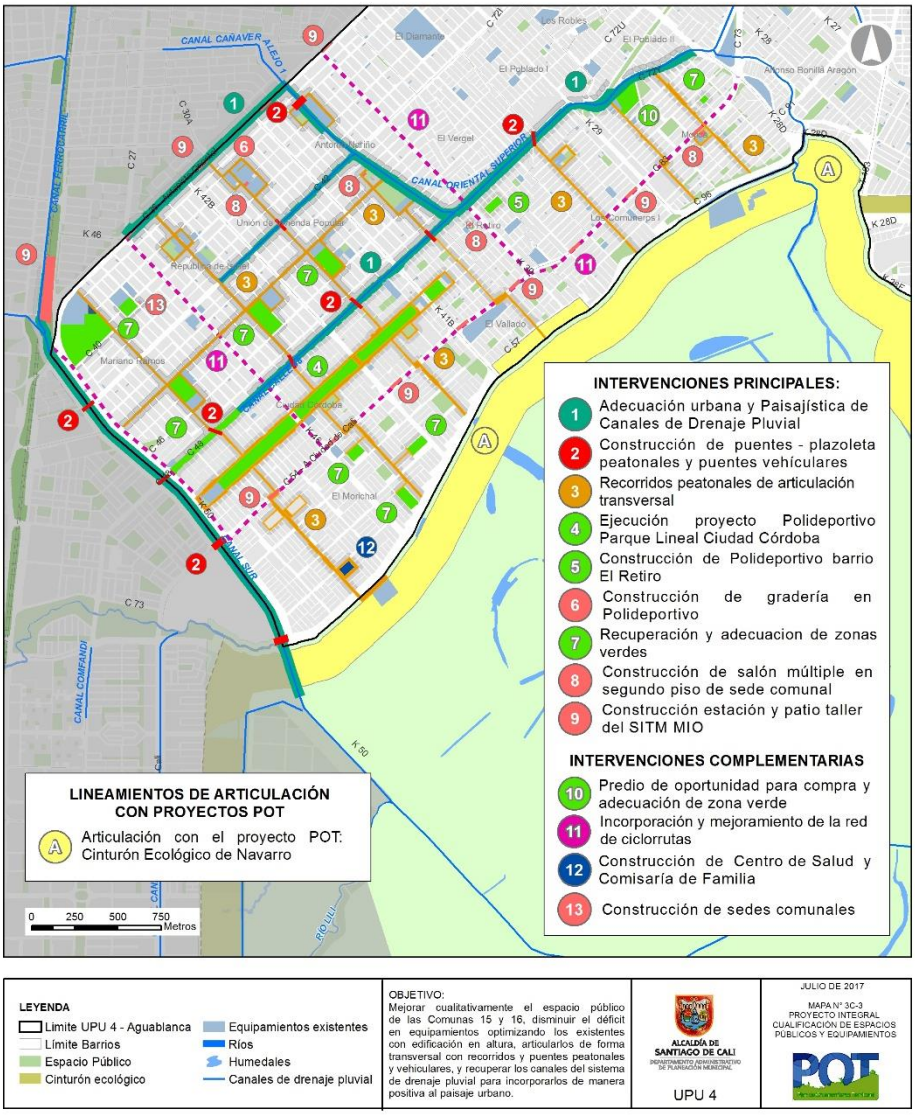

Gráfico 48. Proyecto Integral C: Cualificación de Espacio Público y Equipamientos. Fuente: DAPM –SPT, 2017.

Objetivo: Mejorar cualitativamente el espacio público de las Comunas 15 y 16, disminuir el déficit en equipamientos optimizando los existentes con edificación en altura, articularlos de forma transversal con recorridos y puentes peatonales y vehiculares, y recuperar los canales del sistema de drenaje pluvial para incorporarlos de manera positiva al paisaje urbano.

El proyecto integral *Cualificación de Espacio Público y Equipamientos,* tiene como objetivo mejorar cualitativamente el espacio público de las Comunas 15 y 16, disminuir el déficit en equipamientos optimizando los existentes con edificación en altura, articularlos de forma transversal con recorridos y puentes peatonales y vehiculares, y recuperar los canales del sistema de drenaje pluvial para incorporarlos de manera positiva al paisaje urbano.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el proyecto integral plantea 11 intervenciones principales, 2 intervenciones complementarias y lineamientos generales para la articulación con la Unidad de Planificación Rural 5 Cuenca del Río Cauca y el proyecto estratégico del POT – Cinturón Ecológico Perimetral de Navarro. La información de detalle de las propuestas se encuentra en la ficha técnica de la Unidad de Planificación 4 – UPU Aguablanca.

Las intervenciones principales son fundamentalmente:

- Recuperación ambiental y paisajística de los Canales Periquillo 2 (calle 70), Oriental Superior (carrera 40 y calle 48), Canal Calle 42, Canal Interceptor Cauca (calle 48).
- Construcción de puentes vehiculares y peatonales sobre el sistema de canales pluviales.
- Recorridos peatonales de articulación transversal de equipamientos y espacios públicos entre el Cinturón Ecológico de Navarro y la Calle 70 o Calle 36, con aumento de arborización y mobiliario urbano.
- Construcción de Polideportivo en la cancha del barrio El Retiro.
- Recuperación y adecuación de zonas verdes
- Ampliación de sedes comunales mediante construcción de salón múltiple en segundo piso.
- Construcción de gradería en Polideportivo del barrio Unión de Vivienda Popular.
- Construcción Centro de Salud y Comisaría de Familia en el barrio El Morichal 1.
- Regularización del perfil vial de las calles 56, 57 y 57 B.
- Adecuación paisajística y mejoramiento de la carpeta asfáltica y los andenes de la Carrera.

Como intervenciones complementarias para este proyecto integral, se proponen las siguientes con el fin de establecer propuestas articuladas:

- Predio de oportunidad para compra y adecuación de zona verde en Mojica.
- Construcción de ciclorrutas previstas en el POT.

Adicionalmente, se plantean para este proyecto integral, lineamientos de articulación con la Unidad de Planificación Rural 5 Cuenca del Río Cauca y el proyecto estratégico del POT – Cinturón Ecológico Perimetral de Navarro.